EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en ... y 1890
Refundido 594

TELEFONOS 6 y 526
APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

VIERNES 16 OCTUBRE 1942

EDICION 7 tarde

25 CENTIMOS

...os alemanes se lanzan a ...a nueva acción ofensiva en STALINGRADO

...n operaciones fulminantes han ...egado hasta las orillas del Volga

...NA IMPORTANTE FABRICA DE TRACTORES HA CAIDO EN SU PODER

...erlín, 16.—La lucha entre la ruinas de tres grandes empresas indus... de Stalingrado y en la parte norte de la ciudad—comunica el en... especial de la oficina internacional de informaciones—parece haber ...urado una acción ofensiva de las tropas alemanas, luego del ani...miento de un grupo de resistencia soviético. El jueves hacia el me..., la infantería alemana e importantes formaciones de ingenieros, ...das por grupos de tanques y por la artillería de asalto en colabora... eficaz con el arma aérea, conquistaron al asalto unas importantes ...as de tractores y llegaron, en operaciones fulminantes, hasta las ...s del Volga, que ocuparon en una zona de más de tres kilómetros ...esta acción, casi la mitad del barrio de Stalingrado, que antes del ...nzo del ataque, se encontraba en manos de los bolcheviques, ha caí... poder de los alemanes.

...as pérdidas de los soviets son inmensas. La defensa roja se concentró ...omento, en la fábrica de cañones "Barricada Roja" y en la industria ...ubre Rojo", que se encuentran al sur de la fábrica citada de trac... así como en una vía férrea situada hacia el norte de una refinería ...letamente destruída por la aviación.

...n pequeño triángulo, que carece de importancia para la continua... de los combates y que se encuentra al noroeste de la zona de pene...ón alemana, es también lugar de defensa de los bolcheviques. Sos... aquí la resistencia en las ruinas de una aglomeración llamada ...takowda Rynok". Su situación es desesperada, ya que esta posición ...cuentra por el flanco bajo el fuego de las baterías germanas.

...espués de su penetración en el campo de ruinas de la fábrica de ...res, las tropas alemanas han abierto seguidamente dos flechas im...ntes de penetración, en dirección al Volga.

...a fábrica produjo hasta 1939, treinta y cinco mil tractores anual... y fué transformada rápidamente para la fabricación en serie de ...es pesados y superpesados. Esta fábrica ha caído en poder de las ...s alemanas que seguían de cerca a las formaciones de asalto. Se ha ...do a la lucha cuerpo a cuerpo para la limpieza del terreno.

... la caída de la noche, todos los sectores recientemente ocupados se ...traban firmemente sostenidos en poder de las tropas del Reich. ... las guaridas de los bolcheviques habían quedado ya limpias de ...igos. Los prisioneros dan la impresión de estar completamente ago.... Sólo los últimos restos de las tropas regulares han podido hacer ...raciones apenas comprensibles, según las cuales los ocupantes del ...o industrial de Stalingrado no han sido relevados desde hace varias ...nas y se veían obligados a sufrir la rudeza de las noches de otoño a ... temperie, con un aprovisionamiento y un armamento a todas luces ...iciente. Si a pesar de todo ello los soviets han resistido con encar...miento a los ataques alemanes, este hecho pone de relieve aun más ...azañas de las fuerzas alemanas de asalto. Bajo esta verdadera lluvia ...etralla y de balas, los soldados germanos heridos buscaban un abri...rovisional, donde se vendaban ellos mismos o se hacían vendar, y se...amente buscaban de nuevo sus grupos o sus compañías."—Efe.

SE COMBATE CON ENCARNIZAMIENTO

Londres. — Escribe "Le Journal": "Los corresponsales de guerra, siguen subrayando el carácter encarnizado de esta batalla, la más sangrienta de la guerra del Este. Conforme las fábricas y las manzanas de casas, transformadas en fortalezas, van cayendo en manos de los alemanes y según se acumulan las ruinas por la acción de la artillería y de la aviación mientras el incendio ensancha su círculo infernal, la lucha aumenta todavía más su implacable dureza. Los rusos, a quienes el adversario no da tregua, ni siquiera tienen tiempo para enterrar a los muertos que yacen en las calles a millares. Algunas veces, el servicio sanitario soviético los recoge, echándolos al Volga; los sótanos de las casas también están llenos de cadáveres, que son casi imposible evacuar.

Un corresponsal de guerra compara Stalingrado a una forja gigantesca, de la que saliera un ruido ensordecedor, fuego y humos axfixiantes. Las explosiones se suceden continuamente, la artillería pesada truena sin cesar, y un humo negruzco pesa sobre las calles. Los "Stukas" se aprovechan de estas nubes opacas para bombardear las posiciones soviéticas. En Berlín se dice que es lógico que semejantes combates, de intensidad tan sostenida, originen pérdidas, pero las que sufren los ejércitos alemanes, no son nada comparadas con las de los soviets."

GRAN TRIUNFO ALEMAN

Berlín. 16. — Un nuevo despacho urgente del enviado especial de la Oficina Internacional de Información en el frente de Stalingrado anuncia que los elementos de choque alemanes que tomaron al asalto las fábricas de tractores del norte de la ciudad, han alcanzado el río Volga en una extensión de tres kilómetros y han ocupado igualmente el bloque de edificios situado en la proximidad de las citadas fábricas, en el extremo norte de la aglomeración urbana.—Efe.

PROSIGUE EL AVANCE HACIA TUAPSE

Berlín, 16.—Prosigue el avance de las tropas alemanas por la carretera que conduce a Tuapse, último puerto de importancia que poseen los soviets sobre el Mar Negro, anuncia la Agencia internacional de información. Añade que en Laponia los bolcheviques han sufrido una grave derrota, al intentar sus tropas sorprender a un destacamento de cazadores alpinos germanos.—Eje.

Se inaugura el Salón de humoristas

Madrid, 16. — En el Palacio de la Prensa, se celebró en la tarde de ayer la solemne inauguración del Salón de Humoristas. Al acto han asistido el director general de Bellas Artes, marqués de Lozoya; presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, don Mariano Benlliure; secretario de la Real Academia de Bellas Artes, don José Francés, secretario provincial de la C. N. S., de la Sección de Bellas Artes; el jefe de dicha sección, Saenz de Tejada y gran número de artistas y críticos.

Don José Francés, en breves y elocuentes palabras, hizo historia del salón que de una independencia ha pasado a ser en la organización del nuevo Estado, un instrumento más al servicio de España. Se refirió a los artistas fundadores del mismo, uno de los cuales—Sileno—presenta obras en el salón, elogiando su obra, que viene a enlazar con la de los jóvenes artistas, llenos de ímpetu. Todos—terminó diciendo—tenemos la misión de formar un grupo de artistas cultivadores de un determinado género también al servicio de la Patria. El director general de Bellas Artes declaró inaugurada la exposición en la cual figuran más de 157 obras de todas las provincias de España.

PUESTOS DE MANDO

En cualquier sitio instalan los oficiales un puesto de mando. He aquí uno de ellos en el frente de Stalingrado.

Once niños españoles se presentan en las avanzadillas alemanas en Rusia

Habían sido expatriados durante la guerra civil española

Berlín, 15.—La Oficina Internacional de Informaciones comunica que las tropas alemanas en el frente del Este, han podido salvar y recoger a 11 niños españoles que durante la guerra civil española fueron llevados a Rusia. Dirigidos por una española de edad adulta se presentaron en las avanzadillas alemanas. Los niños cuentan 16 y 17 de edad.

Según sus manifestaciones estuvieron en un campamento, cerca de San Pertersburgo, en un principio, siendo llevados más tarde al Cáucaso, consiguiendo aquí, en el curso del avance alemán, escapar a la vigilancia de las autoridades soviéticas y buscar su salvación entre los soldados alemanes.

Los niños serán entregados a la Embajada de España en Berlín, la cual se hará cargo de su repatriación a España.—Efe.

Audaz ataque nocturno en Stalingrado

Ha sido ocupada la parte septentrional del barrio industrial

Fuerzas enemigas cercadas y aniquiladas al S. E. de Novorossisk

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 16.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"Las operaciones que se desarrollan al sureste de Novorossisk han llevado una vez más al cerco y aniquilamiento de las fuerzas enemigas.

Cerca de Tuapse, las tropas alemanas han conquistado al asalto nuevas posiciones de altura, de especial importancia para la continuación del ataque.

En Stalingrado, una División blindada ha penetrado, en un audaz ataque nocturno, hasta el Volga, para conquistar seguidamente, en cooperación con formaciones de infantería y tras encarnizados combates en casas y calles, la parte septentrional del barrio industrial, en la que se halla la gran fábrica de tractores de Tsheertchinski. Poderosas formaciones aéreas han atacado al enemigo que lucha desesperadamente, en tanto que formaciones de cazas han hecho imposible toda reacción de la aviación enemiga.

En el frente del Don, las tropas húngaras han frustrado todas las tentativas del enemigo para pasar el río.

Las vías de enlace con la retaguardia soviética han sido atacadas por nuestra aviación en los sectores central y septentrional del frente.

En el frente de Murmansk, las tropas alpinas han rechazado varios ataques del adversario con graves pérdidas para éste. El enemigo se ha retirado a sus posiciones de partida, abandonando sobre el terreno numerosos muertos.

Los aerodromos de Malta han sido atacados día y noche por fuerzas aéreas alemanas e italianas. Fueron derribados ocho aviones enemigos, dos de ellos por los bombarderos alemanes.

La aviación británica efectuó anoche ataques contra la región renana. Ha habido pérdidas entre la población.

En varios puntos han sido provocados incendios y se señalan daños en los edificios La caza nocturna y la DCA. derribaron 22 bombarderos enemigos. Además, en los intentos de ataque contra el litoral de Alemania del norte y de Francia, fueron derribados otros tres aparatos."—Efe.

Berlín, 16. — Del examen del comunicado del Alto Mando del día de ayer, se desprende que no se ha efectuado ningún ataque alemán de verdadera importancia en ningún sector del frente, según anuncia la agencia D. N. B. En efecto, las rupturas del frente enemigos, y los movimientos envolventes, tienden más a acortar la línea de retirada bolchevique que a vencerles. Las particularidades que presenta la guerra alpina y la falta de lugares importantes que conquistar, hacen que los avances efectuados a diario por las tropas alemanas sólo puedan ser seguidos sobre mapas de gran escala y no en los comunicados oficiales. Las explicaciones que preceden pueden aplicarse igualmente a la lucha en el Cáucaso Oriental, donde las fuerzas germanas, después de la toma de Malgobek, avanzan metódicamente hacia el importante centro petrolífero de Grosny.

Con respecto a la lucha por Stalingrado, se hace constar que el actual objetivo lo forman los establecimientos industriales, que ocupan una zona de unos dos kilómetros de ancho por cinco o seis de largo, en dirección Norte-Sur, y en la cual, claro está, sólo pueden maniobrar contingentes bastante reducidos.

Los comunicados bolcheviques —añade la agencia D. N. B.—deben ser considerados con arreglo a los datos anteriores, ya que las pérdidas que, según los soviéticos, sufren a diario los alemanes, no guardan relación alguna con las tropas que toman parte en esta batalla. De nada sirven tampoco las conjeturas que hace el enemigo sobre si el Alto Mando alemán ha trasladado o nó a otro sector las fuerzas que, con toda evidencia, sobran ya en Stalingrado, en tanto que queden infantes germanos atacando islotes de resistencia bolcheviques, por muy pocos que éstos sean. Finalmente, se hace observar que la ofensiva de Timochenko sobre el ala septentrional del dispositivo alemán no ha tenido resultado alguno, así como tampoco la que se lleva a cabo entre los ríos Don y Volga. Desde ahora puede decirse—termina diciendo—que los bolcheviques, a pesar de sus sacrificios de sangre y material, no han alcanzado el objetivo de sus operaciones.—Efe.

BARCO HUNDIDO

Londres, 16. — El Almirantazgo comunica: "Un barco enemigo de abastecimiento, ha sido interceptado y hundido en el Canal de la Mancha en la madrugada de ayer, por nuestras unidades ligeras de superficie." Dos barcos que formaban parte de la poderosa escolta del anterior, fueron incendiados, divisándose el fuego desde la costa inglesa.

Otra formación naval británica atacó un grupo de buques enemigos en aguas de la isla de Guernesey; un destructor fué averiado y una lancha resultó hundida.

En estas acciones navales no perdimos ni una sola unidad".—Efe.

LA BATALLA DE STALINGRADO, EN PRIMER PLANO

Berlín, 16.-En la lucha por Stalingrado ocupó ayer el primer puesto, la batalla que se desarrolló alrededor de las ruinas de tres grandes fábricas situadas al Norte de la ciudad, según comunica el enviado especial de la Agencia internacional de información. En su crónica, el enviado explica las peripecias de la acción que culminó con la ruptura del dispositivo de defensa soviético, que protegía los desescombros de lo que fué gran fábrica de tractores. Con este éxito, los infantes alemanes han asestado un rudo golpe a los defensores de Stalingrado.—Efe.

LA GUERRA EN EL AIRE

...e reanudan los ataques aéreos CONTRA MALTA

...2 aviones ingleses derribados sobre Renania

COMUNICADO ITALIANO

...ma, 16.—Comunicado del Cuartel ...ral de las Fuerzas Armadas ita...s:

...ingún acontecimiento digno de ...ción en el frente de El Alamein. ...incursión enemiga sobre Tobruk, ...rovocó ningún daño. La DCA de ...a fuerte derribó un aparato ene.... Importantes escuadrillas de ...bardeo atacaron los aerodromos ...Malta en olas sucesivas. Los cazas ...protegían oficialmente a los ...barderos, destruyeron ocho avio... británicos en combate».—Efe.

...S ATAQUES CONTRA MALTA

...alta, 16.—Por primera vez desde ... muchos meses, los alemanes ...learon hoy cazas de bombardeo ...el ataque contra la isla de Malta. ...cazas británicos destruyeron un ...bardero nocturno, otros tres bom...eros y ocho cazas, y averiaron ...s varios. Suman noventa y cuatro ...aviones del Eje destruídos en cin...días, en ataque contra Malta, se... se anuncia oficialmente.—Efe.

...COMUNICADO DE EL CAIRO

... Cairo, 16.—Comunicado conjunto ... Oriente Medio:

...Nada hubo ayer que registrar de ...stras fuerzas terrestres, aparte ... vidad de patrullas.

... la noche del 14 al 15 de octubre, ...stros bombarderos medios ataca... con éxito objetivos de Tobruk, ... Haneish y Sollum, donde se ...dujeron incendios y explosiones. ...la zona de batalla, los cazas...barderos se mostraron activos ...ra los vehículos de transporte y ...dados enemigos. Nuestros cazas ...ribaron dos «Junkers» en aguas ...sur de Creta. Los ataques contra Malta continuaron en la noche del 14 al 15 de octubre, y la mayor parte de las bombas cayeron en el mar. Fué derribado por nuestros cazas nocturnos un «Heinkel 111». Los ataques diurnos tuvieron la misma intensidad que los anteriores. Los cazas malteses derribaron catorce. aparatos enemigos y perdieron por su parte, cuatro «Spitfire»; tres de los pilotos se encuentran sanos y salvos Un «Junkers 88» se vió obligado a aterrizar cerca de Kufra el 14 de octubre y la tripulación fué hecha prisionera. Nuestras pérdidas totales en el curso de estas operaciones se elevan a seis aparatos».—Efe.

22 AVIONES INGLESES DERRIBADOS

Berlín, 16.—El número de aviones enemigos derribados con ocasión del ataque realizado por la aviación británica en la noche del 15 al 16 de octubre contra la región renana, se eleva a 22, de suerte que más de la cuarta parte de los bombarderos británicos que participaron en este ataque contra la población civil alemana, ha sido destruída. En los intentos de incursiones sobre el litoral del Canal de la Mancha, los británicos han perdido otros dos bombarderos y un avión de caza. Así, la aviación inglesa ha perdido en el 15 de octubre un total de veinticinco aparatos sobre territorios del Oeste. Otro siete aviones británicos fueron destruídos en el cielo de Malta, resultando, pues, una pérdida de treinta y dos bombarderos con un personal que pasaba de los cien hombres. —Efe.

...e va a ofrecer un "Album de paz" ...AL PRESIDENTE RIOS

...país chileno aprueba públicamente la política de su Presidente

...antiago de Chile, 16. — La Delega... del Congreso chileno Pro-Paz y ...tralidad que acaba de efectuar un ...e por el país, ha recogido gran ...nero de firmas para un "album de ..." que piensa ofrecer al presidente ...s.

...or otra parte, el periódico "La Na...n" publica un artículo titulado "El ... aprueba la política extranjera del ...sidente de la República", en el que ...e que gran número de políticos co...cidos, escritores, jueces, banqueros, ...erciantes e industriales han co...nzado una campaña de recogida de ...mas de personalidades para expre... la adhesión del pueblo chileno ha... su presidente. Añade que entre las ...sonas que ya se han prestado el ...pósito, figuran el ex presidente ...essandri, cuatro ex vicepresidentes, ... rector universitario y numerosos ...ministros.—Efe.

EL GOBIERNO TAMBIEN APRUEBA LA SUSPENSION DEL VIAJE

Santiago de Chile, 16. — El Gobierno ha aprobado las razones que impulsaron al presidente Ríos a abandonar su proyectado viaje a los Estados Unidos, según se anuncia oficialmente.—Efe.

LOS MENSAJES ENTRE RIOS Y ROOSEVELT

Wáshington, 16. — El Departamento de Estado ha publicado el texto de los mensajes cruzados entre el presidente Roosevelt y el presidente Ríos, con motivo del aplazamiento que el jefe del Estado chileno impuso a su viaje oficial a este país. El del presidente Roosevelt termina con esta pregunta: "¿Puedo yo renovar a S. E. mis cariñosos saludos y la expresión de mi alta estima y sincera amistad?". —Efe.

Vuelos sin motor

Entrega de títulos a los alumnos de la primera promoción

El acto tuvo lugar en la Escuela experimental de Somosierra

Ayer, 14, en la Escuela Experimental de Vuelo sin Motor de Somosierra, enclavada en las cumbres del puerto de su nombre y bajo el sol de un despejado día de otoño, tuvo lugar en sencilla e íntima ceremonia, la entrega de títulos a los alumnos de la primera promoción de pilotos de vuelo sin motor procedentes del citado centro de enseñanza.

Al acto asistió el Excmo. Sr. general jefe del Estado Mayor del Aire acompañado del director general de Aviación civil y de otros jefes y oficiales del Ejército del Aire.

Primeramente, ante los alumnos que se hallaban formados junto a los aparatos, el director general de Aviación civil dirigió al general Gallarza unas breves palabras de saludo y agradecimiento por su presencia en aquella Escuela, pidiéndole permiso para entregarle por el primer piloto salido de la Escuela de Somosierra, el título de vuelo sin motor.

El piloto «A» Ramón Girona Godo, casi un niño, se destacó de la formación cuadrándose ante el general y pronunció las siguientes y emocionadas palabras:

«Mi general: En nombre de los jóvenes pilotos de la primera promoción de vuelo sin motor de Somosierra, cumplo el para mi emocionante y honroso cargo de entregaros el título de piloto de vuelo a vela.

Tened la seguridad, mi general, que el magnífico ejemplo que nos habéis dado así como a los pilotos que acuden a las escuelas de vuelos sin motor de tan magnífica rama de la aviación, nos llena de orgullo y será para nosotros estímulo para hacer de nuestra Patria la España Una, Grande y Libre que todos ansiamos. Arriba España. Viva Franco!»

A continuación a este piloto, seguramente el más joven de toda España, le cupo el honor de imponer sobre la guerrera del antiguo y prestigioso militar el emblema correspondiente de vuelo a vela.

El general Gallarza manifestó la satisfacción y orgullo con que llevaría sobre el uniforme aquel emblema, prometiendo seguir interesándose como hasta ahora por esta importante rama de la aviación.

Los alumnos desfilaron marcialmente ante el general Gallarza, cantando el himno de las Escuelas de Pilotos «Arriba aviones a volar».

Después de una sencilla comida con los alumnos y profesores de la Escuela, se efectuaron unos vuelos a vela sobre aquellos bellos parajes de montañas desde los que la vista se pierde en la inmensa llanura castellana.

EMPRESARIO:

Con el Subsidio de Vejez preparas el bienester de los que contribuyeron a tus ganancias. De tu diligencia en la afiliación y pago de cuotas, depende la eficacia de la Ley que regula ese avance del progreso social en España.

"Estaban junstificados el ceño y la violencia cuando no existía otro camino para salvar a España, cuando estábamos en la brecha; pero, recobrada la nación, triunfante nuestro movimiento, proclamada y en ejecución nuestra doctrina, la obra tiene que ser de amor y apostolado; intransigentes, sí, en la defensa de nuestra verdad, pero amorosos en su predicación."—FRANCO.

Prisión perpetua para los inculpados de la organización "Maffia"

Buenos Aires, 16. — Después de no pocas dilaciones se ha dictado sentencia contra los inculpados en el famoso proceso seguido contra la organización "Maffia", de Ciudad Rosario, que man tuvo aterrada a casi media República con sus secuestros, robos y asesinatos. La "Maffia" había creado un tribunal de juzgaba a sus propios miembros por faltas a su disciplina criminal, llegando incluso a ejecutar a tres de ellos. El jefe de este tribunal "don Chicho Chico" fué ejecutado, asimismo, por el jefe onnímodo de la organización, "don Chicho Grande".

Se condena a prisión perpetua —en Argentina no existe la pena de muerte— a Gerardi, Campeone, Cacciotori, Cacciato, Ullino y Montana. Otros inculpados han recibido penas inferiores y seis han sido absueltos, por falta de pruebas.—Efe.

Las islas del Espíritu Santo, bombardeadas

Wáshington, 16. — Un comunicado del Departamento de la Marina de Guerra anuncia: "En el curso de la noche del 14 al 15 de octubre, nuestras posiciones de la isla del Espíritu Santo en el grupo de las Nuevas Hebridas, fueron bombardeadas por buques enemigos que se cree han sido submarinos. En las primeras horas de la tarde del 15 de octubre, nuestras posiciones terrestres en Guadalcanal fueron bombardeadas por un grupo de 27 bombarderos enemigos. No se conocen detalles sobre este ataque. En la tarea del 15 de octubre se observó que tres transportes enemigos, que se anunció esta mañana habían sido averiados. se hallaban ardiendo. En la misma tarde fuerzas enemigas de superficie, comprendidos dos transportes, permanecían aun en las proximidades de la isla de Save. No ha sido recibida ninguna información aun referente a combates terrestres en la isla de Guadalcanal."—Efe.

COMUNICADO ALIADO DE AUSTRALIA

Melburne, 16. — Comunicado del Cuartel General aliado, en Australia:

"Islas Salomón: Una unidad de reconocimiento ofensivo aliada bombardeó y ametralló a un crucero ligero enemigo cerca de Faisi, desde escasa altura y valiéndose de bombas de 500 libras. El buque perdió velocidad hasta detenerse totalmente, a consecuencia, sin duda, de avería grave.

Owen Stanley: La situación terrestre no ha cambiado y únicamente se registra actividad reducida de combates. Bombarderos aliados, escoltados por cazas ametrallaron las posiciones enemigas cerca de Templetón y efectuaron una patrulla ofensiva a lo largo de la pista en dirección a Buna.

Timor: Bombarderos medios aliados atacaron la localidad de Aileu, ocupada por el enemigo, y provocaron muchos daños.

TELEGRAMAS cruzados entre el Conde de Jordana y Ruiz Guiñazú

Con ocasión del "Día de la Hispanidad"

Madrid, 16. — Con motivo de la celebración del Día de la Hispanidad, el ministro de Asuntos Exteriores, Conde de Jordana, dirigió al ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina el siguiente telegrama:

"Ruego V. E. acepte mi mas cordial y sincera felicitación por discurso Día Raza considerado sensacional y cuyos elevados términos han producido vivisima impresión en la opinión pública española que ve en ellos no solo justicia hecha generosamente a labor histórica España, sino además principalmente robusta afirmación personalidad argentina porque las naciones adquieran tantas mas conciencia de su propio ser y valía cuanto mas se solidarizan con sus antepasados y con herencia espiritual de ellos recibida."

El doctor Ruiz Guiñazú por su parte, ha contestado a nuestro ministro de Asuntos Exteriores en los siguientes términos:

"Agradezco a Vuestra Excelencia sus expresivas felicitaciones con motivo del mensaje del Día de la Raza y las retribuyo por los brillantes conceptos con que Vuestra Excelencia a su vez en su discurso ha definido la misión histórica de España y el sentido de nuestra vinculación espiritual."—Cifra.

DEL CONSEJO DE LA HISPANIDAD A RUIZ GUIÑAZU

Madrid, 16.—Telegramas cruzados entre el Consejo de la Hispanidad y el ministro de Relaciones Exteriores argentino.

El canciller del Consejo de la Hispanidad, haciéndose eco de la emoción que ha causado en España el discurso del ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, señor Ruiz Guiñazú, ha dirigido a éste el siguiente telegrama:

"Este Consejo felicitase de oír en labios argentinos las nobles y familiares palabras que V. E. dedica a España y que dan al concepto de Hispanidad sentido exacto."

Al que ha contestado el señor Ruiz Guiñazú con el siguiente:

"Agradézcole cordiales expresiones de felicitación con mis mejores votos por su ventura personal."—(D. N. P.)

EL PRIMADO EN GUADALAJARA

Guadalajara, 16. — El Arzobispo Primado de Toledo, doctor Pla y Deniel, continúa su visita pastoral. Ayer mañana ofició una Misa de Pontifical en la iglesia del Centro Electro Técnico de Ingenieros. Después, acompañado de todas las autoridades y jerarquías, presidió el acto del pase de las flechas azules a la Sección Femenina, en el edificio de la Jefatura Provincial del Movimiento y tomó el juramento a las camaradas. Después bendijo los locales de la Jefatura y entronizó en ellos el Sagrado Corazón de Jesús.—Cifra.

M.C.D.2022

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

134.500 PESETAS DE MULTAS

Relación de Sanciones impuestas por esta Fiscalía:

Juan Merino Linares, de Torre de los Molinos, por transporte y venta clandestina de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Ventura González González, de Gijón, por compra a precios abusivos y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 2.500 pesetas.

Enrique Gómez Blanco, de Reinosa, por venta de tejidos y géneros de punto en condiciones ilegales y a precios abusivos; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Victoriano Ibáñez Martín, de Manzanar de la Sierra (Burgos), por compra y transporte clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los productos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Lope Gómez Cordero, de Camporredondo de Alba, por compra-venta abusiva y tenencia clandestina de géneros intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

José Asensio Alvarez, de San Mamés de Campos, por compra-venta clandestina de productos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Narciso Casado Casado, de Esgueva (Valladolid), por venta clandestina y a precios abusivos de artículos intervenidos; decomiso de los productos objeto de la infracción y multa de 1.500 pesetas.

José Buenagas Pernias, de Pechedo (Santander), por compra abusiva y transporte clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los géneros objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Amparo de Motos Jiménez, de Valladolid, por compra-venta y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Jerónimo Rojo, de Guardo, por dedicarse a la compra ilegal de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 2.000 pesetas.

Teodora Quijano Ruiz, de San Martín del Obispo, por compra-venta y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Pedro Gallego González, de Palencia, por venta clandestina y a precios abusivos de pan; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 5.000 pesetas.

María Ibáñez Gómez, de Irún, por transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Víctor Para Herrero, de Vilviestre (Burgos), por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

José López Alegre, de Palencia, por tenencia en condiciones ilegales de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Rosendo Alonso Piera, de Barriedo (León), por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

María Pérez Velilla, de Valverde de la Sierra, por la misma causa que el anterior; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Evelio Mateo Valladares, de Barriedo (León), por la misma causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Ignacio González Fontecha, de Valverde de la Sierra, por la misma causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Marcelino Prado García, de la misma localidad y por igual causa, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Balbina Gontecha Blanco, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Juliana Pérez Fernández, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Victoria Moreno Tejero, de Baltanás, por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Victoria Rodríguez Cabezudo, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Ceferino Juan Simón, de Villafreo (León), por la misma causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Teófilo Cuende Núñez, de Itero de la Vega, por venta clandestina de productos intervenidos, multa de 3.000 pesetas.

Cándido Gutiérrez Carriedo, de Tariego de Cerrato, por venta de carnes sin tener el correspondiente carnet de la Central de Compras de Ganado, multa de 1.000 pesetas.

León Rebollar Movellán, de Venta de Baños, por la misma causa, multa de 10.000 pesetas.

Hilario Payo Granja, de Riaño (León), por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Manuel Mori Castel, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Julián Tapia Pérez, de Itero de la Vega, por matanza de cerdos en condiciones ilegales, multa de 3.000 pesetas.

Petra Arija Salcedo, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Sidonio Garzón Prieto, de Arrigorriaga (Vizcaya), por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Francisco Calvo Asensio, de Vertabillo, por molturación clandestina de productos intervenidos; cierre del molino por tres meses y multa de 2.000 pesetas.

Obdulio Diosdado Plaza, de la misma localidad, por transporte clandestino de productos intervenidos que llevaba para su molturación; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 10.000 pesetas.

Sebastián Alejos Montes, de la misma localidad y por igual causa, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Felipe Tejerina Muñoz, de Cervatos de la Cueza, por molturación clandestina de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción, cierre del molino por tres meses y multa de 2.000 pesetas.

Emiliano Alvarez Merino, de Gañinas de la Vega, por molturación clandestina de productos intervenidos y cobrar las maquilas en especies; decomiso de los artículos objeto de la infracción, cierre del molino por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Ceferino Poza González, de Santervás de la Vega, por molturación clandestina de trigo y carencia del libro oficial de comprobaciones, modelo C-21; cierre del molino por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Daniel Bravo Becerril, de Mudá, por compra clandestina y en condiciones ilegales de una ternera vendiéndola al público en día no señalado, multa de 1.000 pesetas.

Toribio Pérez Merino, de la misma localidad, por venta clandestina y en condiciones ilegales de una ternera, multa de 1.000 pesetas.

Julián Calvo Divar, de Calzada de los Molinos, por ocultación de cosecha; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Francisco González Torres, de Redondo, por molturación clandestina de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción, cierre del molino por tres meses y multa de 5.000 pesetas.

Julián Alonso Llorente, de Villada, por vender carne sin sujetarse al racionamiento; cierre de la carnicería por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Juan Rojo Pacho, de Villacidaler, por venta de leche en malas condiciones; cierre formulario de su establecimiento y multa de 1.000 pesetas.

María Pérez Otero, de Venta de Baños (sancionada por segunda vez), por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Dorotea Masa Chacón, de Palencia, por venta de pan a precios abusivos, multa de 1.000 pesetas.

Marcelino Balbás Pérez, de Palencia, por irregularidades cometidas en la venta de pescado; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Agapito Sánchez López, de Villarramiel, por transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Leonardo Simancas Moreno, de Venta de Baños, por la misma causa que el anterior; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Máximo García Gil, de Herrín de Campos (Valladolid), por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Pedro Tejerina Ibáñez, de Villarramiel, por compra a precios abusivos y transporte clandestina de lana; decomiso de la lana que le fué intervenida y multa de 1.000 pesetas.

Angel Nieto Zorrilla, de Venta de Baños, por transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Ruperto Rivero Morán, de Palencia, por venta de carbón a precio abusivo, multa de 1.000 pesetas.

Mariano García Moreno, de Villarramiel, por compra-venta a precios abusivos y transporte clandestino de suela; decomiso de los productos que le fueron intervenidos y multa de 1.000 pesetas.

Arcadio Ayuela del Campo, de Poza de la Vega, por no haber hecho entrega al S. N. T. de las cantidades de legumbres que tenía reservadas para la venta; decomiso de los productos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

José Marcos de Sotobañado, por incumplimiento de la circular número 99 de la Comisaría de Recursos, multa de 3.000 pesetas.

Victorino López Lobejón, de Villarramiel, por la misma causa que el anterior, multa de 1.000 pesetas.

Anastasio Hoyos Hoyos, de Paredes de Nava (sancionado por segunda vez), por venta de carnes a precios abusivos y sin clasificar; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 2.000 pesetas.

Higinio Pescador Boto, de la misma localidad y por igual causa; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Emilio Linares Antolín, de la misma localidad y por igual causa; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Josefa Marcos Antolín, de Paredes de Nava (sancionada por segunda vez), por igual causa; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Dionisio García Velasco, de la misma localidad, por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 3.500 pesetas.

José Fuertes Vélez, de Palencia (sancionado por segunda vez), por no ajustarse a las normas dadas sobre racionamiento de carnes; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 2.000 pesetas.

Hipólito Pérez Pérez, de Palencia, por la misma causa; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Julio Ramos Paredes, de Palencia (sancionado por tercera vez), por la misma causa; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 3.000 pesetas.

Crescencio Rodríguez Zamora, de Palencia, por venta de carbón a precios abusivos; decomiso de los productos que se le intervinieron y multa de 1.000 pesetas.

Fidel Infante Hoyos, de Magaz, por venta de carnes a precios abusivos y sin clasificar (sancionado por segunda vez), cierre de la carnicería por tres meses y multa de 2.000 pesetas.

Milagros Mora de la Fuente, de Venta de Baños, por transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Ciriaco Martín García, de Soto de Cerrato, por falsear la declaración de superficie sembrada, multa de 3.000 pesetas.

Honorato Núñez Sánchez, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Emigdio Mediavilla Ortega, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Emilio Pastor Sánchez, de la misma localidad y por igual causa, multa de 2.000 pesetas.

Germán Sánchez González, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Angel Sánchez Rojo, de Palencia, por compra-venta de hilos a precios abusivos; decomiso de los artículos objeto de la infracción, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Angel Suárez Castrillo, de Palencia, por la misma causa que el anterior; decomiso de los géneros durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Emeterio Diez Espina, de Palencia, por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Dolores Mantilla Muñoz, de Palencia, por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Felipe Rodríguez Barragán, de Palencia, por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Basilisa Provedo de la Fuente, de Palencia, (sancionada por segunda vez), por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Leopoldo Miguel González, de Palencia, por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Josefa Conrado Platón, de Palencia (sancionada por segunda vez) por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Angela Bregón Villaumbrales, de de Palencia, por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Justiniano Velasco Franco, de Palencia, por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Silvino Vega Gil, de Palencia, por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses. y multa de 1.000 pesetas.

Dolores Fraile López, de Palencia, por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Matilde Martínez Romero, de Palencia, por la misma causa, decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Suma total, 134.500 pesetas.

El fiscal provincial, T. GUZMAN DE LAZARO Y CABEZA.

Banco Mercantil

FROMISTA

Habiéndose extraviado el resguardo de Depósito número 84, comprensivo de 2.500 pesetas nominales de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, expedido por esta Sucursal, se anuncia al público que, transcurridos quince días sin presentarse reclamación, se expedirá el duplicado correspondiente.

Frómista, 15 de octubre de 1942.

dietario

LA CAIDA DE D. AMARGO

Don Amargo está bizmado. Ayer le visitamos en su domicilio. Tenía el tobillo izquierdo entablillado. El color cetrino de don Amargo, era casi lívido Los ojos hundidos y la boca torcida en un rictus de profunda amargura. Don Amargo no tenía ganas de hablar:

—Perdone usted que no le hable. Me duele todo el cuerpo...

A nosotros nos dieron ganas de parodiar la célebre "Sonatina" rubeniana "Don Amargo está triste. ¿Qué tendrá don Amargo?"...

He aquí, en síntesis, la conmovedora historia:

Transitaba, don Amargo, por la calle de Ramírez. Anochecía. Las campanas de la Catedral sonaban lentamente. Lejano aullaba un perro. La luna asomaba ya su pálido rostro en el cielo amorotado. Negros crespones de sombras se colgaban de las esquinas. Una pincelada cárdena se columbraba en el horizonte iluminando siniestramente los arbotantes catedralicios. De súbito, ocurrió la tragedia. Don Amargo, cuyo andar es siempre a grandes zancadas, — él dice que el tiempo es oro— sintió que de pronto su pié izquierdo quedaba aprisionado en un cepo alevosamente preparado para darle caza. Dió con su enjuta humanidad en tierra. Y vió las estrellas... (Las titilantes estrellas de la noche, que bailaban una danza fantasmagórica en torno a sus doloridas narices). Don Amargo hizo: "¡Ay, ay, ay!". Y después soltó un taco que debió oírse en los "Cuatro Cantones". Se debatió quejumbrosamente y una vieja que iba al Rosario — único transeunte en aquél solitario lugar — le prestó los primeros auxilios, procediendo al "levantamiento del cadáver", pues cadáver parecía don Amargo a juzgar por la palidez de su rostro. Con ayuda de otros vecinos fué conducido a la Sala de Socorro, donde los facultativos de servicio le apreciaron la fractura completa del tobillo izquierdo y contusiones múltiples en diversas partes del cuerpo. Al siguiente día, el redactor de sucesos del periódico, reseñó así el accidente: "Cuando circulaba ayer por la calle de Ramírez, nuestro distinguido convecino don Amargo Pérez y Pérez, tuvo la desgracia de introducir el pié izquierdo en una de las bocas de alcantarillado sin tapadera, que existen frecuentemente en las aceras de nuestras calles, sufriendo una violenta caída, a consecuencia de la cual hubo de ser asistido en la Sala de Socorro de graves lesiones en el tobillo izquierdo y en contusiones en la región nasal. Lamentamos el accidente y deseamos el pronto restablecimiento".

Esta es, escuetamente, la amarga historia de la caída de don Amargo. Hemos intentado consolarle, pero don Amargo no quiere hablar. Nosotros le hemos dicho:

—Se explica su mala suerte. Al fin y al cabo el suceso ocurrió en martes y trece...

Don Amargo nos mira con una cara terrorífica... Por ello, comprendemos que lo más razonable es hacer "mutis por el foro", cuanto antes. Nos vamos. Y él se queda, bizmado. Cualquier día recibiremos en el periódico un largo remitido titulado poco más o menos así: "Anatema de las bocas de alcantarillado sin tapadera. Para el señor alcalde".

Pero será "impublicable". ¡No falla!...

SEÑORAS

LOS DIAS 19 Y 20 DEL ACTUAL,

tendrá lugar en el HOTEL CENTRAL, la exposición con MANIQUIES VIVIENTES de la casa MARIA DEL MAR de Madrid, de vestidos, y abrigos últimos modelos para la temporada, creación de los grandes Modistos de la Casa.

HORAS DE VISITA: De 11 a 2 de la tarde y de 4 a 7 de la mism

29 DE OCTUBRE

CREEMOS EN LA SUPREMA REALIDA

DE ESPAÑA

El Frente de Juventudes celebrará el "DIA DE LA

Las Juventudes españolas se disponen a celebrar el "Día de la Fe" que es el "Día de España", porque España es Fe y es Creencia y en su proyección universal, sobre la Fe forjó sus más altos destinos.

Tras la noche de la decadencia, solo por la Fe podría operarse la resurrección del genio de España, encauzado en un Movimiento que aunara la alegría poética de un nuevo amanecer y fuera simultáneamente la suma de afanes y ambiciones enraizadas en las glorias y grandezas que dieron dimensión imperial a nuestro pueblo.

Creer en la realidad de España no es sólo cerrar los ojos en cómodo reposar sobre el pasado sino abrir las ansias y tender los brazos al porvenir, que así es la Fe que en el discurso de la Comedia proclamara José Antonio: Fe del destino, Fe de fuerza, Fe de lucha, de camino, de empresa, de trabajo. Fe de mano abierta.

El 29 de octubre de 1933 José Antonio al proclamar en la Comedia los principios de la Falange y alzar el brazo en llamada y saludo al pueblo español, señaló esta imperiosa necesidad de acabar con la angustia y escepticismo que le abrumaban, y quiso —y supo— infundirle la convicción y la creencia en sí mismo, que como consigna suprema troquelada en el yunque firme de la raza, habría de lanzarle por las rutas misioneras del apostolado a la conquista de su ser nacional primero y a la proclamación de los valores universales, después, de la Patria y de la Justicia.

En torno de aquel mandato, que es el mandato de la Historia y que refrendó cálida e indubitablemente la sangre de los héroes y mártires de la Cruzada, se apiña la Juventud, el Frente de Juventudes, como encarnación de la grandeza futura de España, para hacer confesión de fe, en la Fe, en los destinos nacionales, él que es forja y fe, semilla y vida en el reencuentro de España consigo misma, con su Dios y su Justicia, con su Libertad y su Grandeza.

Todos los actos organizados en toda España, para conmemorar el día fundacional, están impregnados de ese sentido y tendrán como objeto una exaltación clara y precisa de la Patria recuperada simbólicamente en este 29 de Octubre y llevada hoy con paso firme por el Caudillo, después de la Victoria en los campos de batalla, por las rutas prometedoras de la paz.

El día 28 se radiará desde Madrid a toda España un acto, que será escuchado por todas las Falanges Juveniles de Franco, formadas por escuadras, en sus Delegaciones o en los locales que al efecto se designen. Acompañarán a las Falanges Juveniles otras escuadras de la Sección de Enseñanza, Aprendices y Rurales.

Por la mañana en los centros dependientes de la Sección de Enseñanza se desarrollarán también lecciones explicando el significado de la fecha conmemorativa.

El día 29, y simultaneando con los del Teatro de la Comedia, en Madrid, organizarán otros actos las Falanges Juveniles de Franco.

En todas las capitales habrá misas a las nueve, formando los camaradas del Frente de Juventudes con sus mandos.

A las diez, terminado el Santo Sacrificio, las Falanges Juveniles de Franco y las demás Secciones debidamente encuadradas en la Plaza principal, recibirán consignas de los delegados provinciales quienes previa una breve introducción, leerán diversos trozos del discurso fundacional del 29 de octubre, cantándose después de la lectura "Prietas las filas" y al final los Himnos del Movimiento.

A continuación en lugares que se fijarán oportunamente, se explic[ará el] significado y sentido de la fecha [...] ciándose un trabajo por cada u[na de] las Secciones que —dado el carác[ter de] principio de una nueva era que la Falange tiene el 29 de Oct[ubre—] tendrá un carácter simbólico.

Todos los camaradas de la S[ección] de Centros de Enseñanza desa[rrolla]rán a su vez trabajos escolares [sobre] el tema "Creemos en la suprem[a rea]lidad de España". En cada cen[tro se] constituirá un Jurado que inte[grarán] un representante de la Delegació[n pro]vincial y otro de la organizació[n del] centro, los cuales dictaminarán [sobre] el valor de los presentados des[pués] do cuál ha de ser el seleccionado [para] enviarle a la Delegación provin[cial] del que ésta a su vez dará cue[nta a] la Nacional.

Palencia, además de estos acto[s, or]ganizará otros solemnes, suma[ndose] con todo entusiasmo a esa exalt[ación] del ser nacional "caldeada por u[n es]píritu fuerte" —como dijo José [Anto]nio—, por un anhelo, por un im[pulso] que nos haga saltar exigentes sobr[e] otros mismos, por encima de las [som]bras de los siglos de oprobio hac[ia el] mediodía de fe, —en la vida y [en la] muerte—, que será así mediodía d[e es]peranza y de gloria.

Vida Religiosa

S. I. CATEDRAL.—Día 18. Tercer domingo de octubre. A las siete y media, ocho y ocho y media, misa rezada, con lectura y explicación del Santo Evangelio. A las diez, misa solemne que celebrará el M. I. señor don Guillermo A. Gutiérrez, con Homilía Misional, por el M. I. señor don Andrés G. de la Cruz. A las doce y media, misa rezada en el Trascoro, con Homilía Misional, por el muy ilustre señor Lectoral.

Cultos Misionales: A las siete de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio propio de la fiesta, sermón a cargo del R. P. Gabriel Cuende, S. J., solemne reserva y bendición. Se hará la colecta en favor de las misiones entre infieles.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE.—La Venerable Orden Tercera del Carmen y con motivo de la fiesta de Santa Teresa de Jesús, celebró anoche un solemne ejercicio con Exposición menor y plática, a cargo del virtuoso párroco, don Mariano Infante, terminando con la hermosa procesión de regia por el interior del templo, en la que figuraban multitud de asociados con escapularios acompañando a la imagen de la Madre del Carmelo.

JUVENTUD FEMENINA DE A. C. DE SAN LAZARO

El viernes, 16, empieza el curso de A. C. Para darle más solemnidad, habrá imposición de insignias a las siete y media de la tarde y a continuación se bendecirá el nuevo local.

Se ruega a todas las asociadas, no dejen de asistir a todos los actos, que prometen revestir gran solemnidad.

La Delegada

MAGNIFICAS JORNADAS DE ACCION CATOLICA

Para la semana próxima se están preparando unas jornadas de Acción Católica.

Comenzarán el lunes, día 19 de los corrientes.

Tomarán parte sacerdotes y seglares especializados en esos problemas, hoy de máxima actualidad.

Podemos dar un avance de programa:

Meditación, misa y comunión, que el primer día tendrán lugar a las ocho y media, en la parroquia de Nuestra Señora de la Calle.

A ellos se invita a las cuatro ramas de A. C. y fieles en general.

A las doce de la mañana, una [con]ferencia para señoras y otra a las [...] co de la tarde para señoritas, a[mbas] en la Casa de Nazareth. La Juve[ntud] Masculina, todos los caballeros y [los se]minaristas, se reunirán en el saló[n de] actos de nuestro Seminario Conc[iliar] a las siete de la tarde.

Las conferencias correrán a c[argo] de los señores don Blas Moro, ins[pec]tor de primera Enseñanza; y el R[vdo.] Sr. D. Castor Arranz, párroco de [...] mos de Esgueva, de la Casa del C[on]siliario.

Todas las jóvenes y muchacha[s de] Palencia, asistirán en el paraninfo [del] Instituto a las siete de la tarde, [a] oír una conferencia que pronun[ciará] el M. I. Sr. D. Zacarías Gama, [con]siliario accidental de las Jóvene[s de] Acción Católica.

S. FRANCISCO

NOVENA DE CRISTO REY. — [Co]mienza el sábado y se hace por la [ma]ñana a las ochó y media y por la [tar]de a las siete y media. La inten[ción] es pedir por la paz del mundo al [Rey] de la Paz. A todos los asociados [del] Apostolado de la Oración, y a t[odos] los amantes de la paz, se invita a [es]ta novena, para alcanzar del ciel[o el] don de la paz.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Diputación

PRESIDENCIA.—Terminada la licencia que le fué concedida por la Comisión Gestora y después de breve ausencia de esta ciudad, se ha reintegrado a su despacho oficial, el presidente de la Diputación, don Timoteo San Millán, cesando en el desempeño de este cargo el vicepresidente, don Miguel López Negrete.

Ayuntamiento

LOS LOCALES ESCUELAS.—Según informes, es muy probable que en fecha relativamente próxima pueda llevarse a efecto la ampliación de determinados locales para la instalación de Escuelas nacionales de primera enseñanza.

Sabemos que el Alcalde viene preocupándose con el máximo interés de este problema y no sería difícil que surgieran en breve plazo ciertas facilidades para resolver en Palencia tan importantísima cuestión.

GAFAS - LENTES

despacho en el acto de recetas

CASA SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 53

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7'15 y 10'30: "Goyescas".

TEATRO ORTEGA.—Sesiones a las 7,15 y 10,30 «Jalisco nunca pierde».

SALON NOVEDADES.—Sesiones a las 5'30 y 7'15: "Alarma en la estación tercera".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5,15, 7'15 y 10'30: "La cita de media noche".

SERVICIO FARMACEUTICO

En la semana actual, hasta el viernes inclusive, corresponde el turno de guardia a las farmacias de doña Victoria Manteca y don Manuel Aranguena, advirtiéndose que desde las siete de la tarde únicamente se despachan recetas.

"CUPON PRO-CIEGOS"

Lista de números premiados del "Cupón Pro-Ciegos" correspondientes al sorteo celebrado el día 15 de octubre de 1942:

Premio de 25 pesetas, número 327.

Números premiados con 2,50 pesetas: 27, 127, 227, 427, 527, 627. 727, 827, 927.

Gobierno Civil

DESPACHO Y VISITAS. — En el día de ayer el Excmo. Sr. Gobernador civil don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, asistió a los actos celebrados con motivo de la Festividad de Santa Teresa, Patrona del Cuerpo de Intendencia, y de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JON-S. En la mañana de hoy asistió a la misa celebrada en sufragio de los caídos de Intendencia. Ha despachado con las diversas dependencias los asuntos pendientes de interés para la provincia, y ha recibido entre otras visitas, la del jefe provincial del Movimiento, camarada Antonio de Arana; teniente coronel jefe de la Guardia civil; vice-presidente de la Excma. Diputación, Sr. López-Negrete; delegado de Transportes, camarada Leopoldo de Castro; don Pedro Ortega Bravo, delegado provincial Textil; don Manuel Gómez Nozal, de Saldaña; señor alcalde Itero de la Vega; señor alcalde y secretario del Ayuntamiento de Villamediana; señor alcalde de Fuentes de Nava; señor jefe de la Oficina de Turismo; señora doña Gliceria García, y Superior de los Hermanos Maristas de Palencia.

NOMBRAMIENTOS. — Se ha nombrado presidente de la Junta Administrativa de Zorita del Páramo, a don Ciselio Zurita Barriuso, y ha sido repuesto como alcalde de Valoria de Aguilar, don Nicolás Díez Pérez.

EXPEDIENTE APROBADO. — Se ha recibido telegrama del Excmo. señor ministro de Educación Nacional en el que comunica que como consecuencia de gestiones realizadas por el Excmo. Sr. Gobernador civil, se ha aprobado expediente de realización de obras de reparación en las escuelas de Castrejón de la Peña, por valor de 10.626'40 pesetas.

¡EMPRESARIO! Si pagas directamente el Subsidio Familiar a tus trabajadores, hazlo puntualmente; así evitarás el ser sancionado.

Hoy 6, último día de

GOYESCAS

por Imperio Argentina, en el

PRINCIPAL

Admire esta joya del séptimo ar[te] que hoy por última vez se presen[ta]

Mañana sábado:

¡¡ACONTECIMIENTO!!

Presentación de la Compañía d[el] eminente actor

ALFONSO MUÑO[Z]

con el poema en verso, de J. M.ª Pemán

El Divino Impacient[e]

Verdadera creación de esta Compañía. Hoy se han puesto a la ve[n]ta las localidades

Pida con tiempo la suya

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCI[A]

por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.

ACADEMIA C.C.C. • Centenario, 6 • SAN SEBASTIA[N]

Guía Médica

Félix Rodríguez Fernández

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1, en Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

CLINICA DENTAL

Enfermedades de boca y dientes

J. CASARIEGO

Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7. Mayor Pral, 242, (junto Garage Del Paso). Teléfono, 441

S. GOMEZ CALLEJO

Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Mayor Pral., 180.—PALENCIA

(Esquina a Marqués de Albaida)

PEDRO OSORNO

PRACTICANTE

Ha trasladado su domicilio del Hospital San Bernabé, a Avenida Calvo Sotelo, núm. 3, entresuelo (Jardinillos)

PASCUAL HIGELMO

CIRUJANO ELECTRO - RADIOLOGO

Consulta y Operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO, C. Sotelo, 1 (Jardinillos)

De 12 a 2 Teléfono, 216

Dr. M. Santos de Cossío

Director del Sanatorio Antituberculoso de Boñar

Pulmones — Corazón — Rayos X

Consulta: de 3 a 6. P. Isla, 11

Teléfono, 2002. — León

G. LINARES VELASCO

MEDICO-DENTISTA

Enfermedades de la boca

Consulta diaria

HOTEL JUAREZ

ALAR DEL REY

V. ALONSO ROJO

ESPECIALISTA EN PARTOS

y enfermedades de la mujer

PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2.

(Junto a la Plaza de Toros)

GALLARDO ROMERO

MEDICO-DENTISTA

Enfermedades de boca y dientes

Martínez de Azcoitia, 3.

J. VILLANUEVA SAGREDO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Mayor, 14-16 y 18.—Palencia

SANATORIO QUIRURGICO DEL Dr. HERMAN BLANCO

CIRUGIA GENERAL —:— RAYOS X

Ginecólogo: V. ALONSO ROJO

VALENTIN CALDERON, 12 TELEFONO, 155

LAMPARAS DE BRONCE

APARATOS DE LUZ DE TODAS LAS CLASES

LAMPARAS DE CRISTAL

INMENSO SURTIDO

VAQUERO

SEGUNDO ANIVERSARIO

Don Nicolás de Lomas Julián

que falleció en Palencia

el día 17 de Octubre de 1940

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa, Clotilde Vázquez Lefort; hijos, María y Nicolás; hijos políticos, Tomás Alonso Rodríguez y María Nieves Asensio Barbarin; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, suplican a los amigos y almas piadosas una oración por su alma.

Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S. y obispo de Madrid-Alcalá, concedieron 100 y 50 días de indulgencias respectivamente en la forma acostumbrada.

Se celebrarán en este día misas en sufragio, en las parroquias de San Lázaro, San Miguel, Santa Marina y Nuestra Señora de la Calle e iglesias de San Francisco y San Pablo, Religiosas Esclavas y Exposición en las mismas.

Todos los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por su alma, en cualquiera de las iglesias de la capital, tendrán el agradecimiento de esta familia, que corresponderá como es deber.

M.C.D.2022

SUPLEMENTO AGRICOLA Y FINANCIERO

Página semanal — *16 de Octubre de 1942* — *Número, 66*

TERMINO LA VENDIMIA

La cosecha en toda España es inferior en un 25 por ciento a la normal

Desde Villamuriel y otras poblacio-es de nuestra zona vitícola nos in-rman sobre la reciente cosecha de la va.

La recolección se ha verificado en uenas condiciones —recuérdese a este specto lo que augurábamos en nues-o SUPLEMENTO anterior— ofrecién-ose el fruto en perfecta madurez. Es- circunstancia favorecerá la calidad nuestros caldos, y renovará su fa-a en el ámbito regional.

Los cosecheros se mantienen a la pectativa en cuestión de precios, unque la importación de comarcas traprovinciales —singularmente de oro— marca una tendencia pronun-ada hacia la baja.

La cosecha fluctúa entre buena y re-ular, siguiendo la tónica de toda Es-aña. Los cálculos del Sindicato Na-onal de la Vid, Cerveza y Bebidas es-nan la producción nacional de vino te año en 18.000 a 20.000 millares de ectolitros, inferior en un 20 a 25 por ento sobre la media normal.

El problema de ordenación comer-al —que es el que ahora interesa— y e en la provincia apenas sufrirá mo-ficaciones, ya que tendrá que atem-rarse a los mercados naturales, con lación a otras regiones, habrá de omodarse a las exigencias del actual omento internacional.

Por de pronto se espera colocar de 0.000 a un millón de hectolitros en iza y Alemania, a juzgar por las ne-ciaciones en curso.

La exportación de Jerez, que venía ndo la más importante hasta la mpaña de 1940-41, ha descendido nsiderablemente por las dificultades l transporte y la situación especial los países principalmente consu-midores: Inglaterra, Estados Unidos y Sudamérica.

Donde se confía lograr un incre-mento importante es en la exportación de licores y coñacs. También en la uva de Almería —que en campañas ante-riores hubo de recurrir al consumo na-cional para contrapesar el descenso de demanda extranjera —200.000 ba-rriles, la tercera parte de lo cosecha-do—, podrán colocarse en los merca-dos bálticos, escandinavos, suizos, ale-manes e ingleses.

La producción de pasas de Denia —5.000 toneladas— a falta de demanda exterior habrá de consumirse en Es-paña tanto en necesidades alimenti-cias como en aplicaciones industriales. De las de Málaga —de 5.000 a 6.000 toneladas— se cree podrá exportarse algunas, dedicándose el resto al con-sumo nacional, donde son tan precia-das por su calidad y presentación.

De los precios del vino se acusan las mismas características iniciales de otras campañas anteriores, por lo que no será aventurado afirmar que se sos-tengan las cotizaciones medias del año último. Existe gran demanda para la fabricación de alcoholes y mostos con-centrados, en sustitución de azúcar.

Finalmente, el panorama cervecero presenta buenas perspectivas. La con-cesión por parte del Estado de 18.000 toneladas de cebada, permitió poner en marcha la fabricación y abastecer, aunque con restricciones, el mercado nacional.

Ahora se anuncia otra nueva conce-sión de 20.000 toneladas, más de las dos terceras partes de la primera ma-teria necesaria para la producción co-rriente con lo que las fábricas podrán reanudar su trabajo y salvar —frente a las circunstancias que impone la gue-rra— gran parte del año industrial.

Consultorio de los labradores

La siembra sin "piedra lipis" mermará la próxima cosecha

Pero puede sustituirse con oxicloruro de cobre o carbonato de cobre

LA "PIEDRA LIPIS". — Nos pre-gunta don Ciriaco F. Revuelta de Población de Campos: "¿Qué re-sultado tendremos para el año agrícola venidero, tirando las se-millas sin piedra lipis? Porque este es un detalle del que nadie se preocupa y puede ser de funes-tas consecuencias en la futura co-secha, como lo fué el año pasado en el viñedo y lo hubiera sido es-te año, si hubiera llovido en la época de su desarrollo."

Efectivamente, el empleo de semilla trigo sin que previamente haya si-sulfatada o encalada traería como nsecuencia fuertes ataques de ca-s, tanto mayores cuanto más favo-bles fueran las condiciones de hú-edad y temperatura paar el des-rollo de esta enfermedad criptóga-ca y asimismo, como resultado, una rma de consideración en la cosecha tan importante cereal. Pero, la fal-de sulfato de cobre (piedra lipiz), ede ser suplida por el oxicloruro de bre o mejor aún, por el carbonato cobre, teniendo que verificarse en os casos la desinfección en seco.

SEMILLAS PARA LOS AGRI-CULTORES DE POMAR. — Don Eleuterio Gómez, en nombre de varios labradores de Pomar de Valdivia dice no haber recibido se-millas seleccionadas, inquiriendo las causas.

En el Servicio Nacional del Trigo, la Sección correspondiente a siem-s nos informan sobre este particu-lo siguiente:

"Según norma general impuesta por la Delegación Nacional, sólo se conce-den semillas de granos de piensos a los labradores que no hayan cosechado de la misma variedad o semillas simila-res.

Repasadas una a una las declara-ciones de los agricultores de Pomar hemos encontrado que todos ellos te-nían cosechados piensos de la varie-dad que solicitaban como semilla y por eso no se les concedió.

El Servicio Nacional del Trigo se ha limitado, pues, a cumplir con las dis-posiciones emanadas de la Superiori-dad."

Contestando a otras preguntas de varios comunicantes hemos de adver-tirles que las semillas que reciben se-leccionadas, y que han sido tratadas con carbonato de cobre no deben dár-se al ganado como pienso, pues se ex-ponen —es lo más probable— a que sufran intoxicaciones y envenenamien-tos, de funestas consecuencias.

Vestirá con gusto a sus niños, un obsequio

EL IRIS

El nuevo régimen de Arrendamientos Rústicos

Duración mínima de los contratos

El artículo sexto de la nueva Ley de 23 de julio último, dice textualmente: "La duración del contrato de arren-damiento se regirá por lo dispuesto en la Ley de 28 de junio de 1940, sin más modificación que la de que, tra-tándose de fincas cuya principal ex-plotación sea pecuaria, el mínimo de duración del arriendo será de tres años, y transcurrido el plazo contrac-tual, el propietario podrá arrendar nuevamente la finca, a quien tenga por conveniente o explotarla en la forma que desee, siempre que ésta no sea contraria a las disposiciones entonces vigentes.

No será obstáculo a la aplicación del mínimo de tres años el hecho de que el aprovechamiento pecuario de una finca sea de temporada, siempre que tenga el carácter de principal y, ade-más, en el contrato se comprenda la totalidad de los aprovechamientos ga-naderos de que sea susceptible el pre-dio.

Se exceptúan de lo dispuesto en es-te artículo, las fincas en que su renta venga regulada por una cantidad de trigo que no exceda de cuarenta quin-tales métricos, cuyo arrendatario cul-tive de un modo personal y directo, en las cuales queda establecido que aquél tendrá derecho a prorrogar el contrato por períodos de tres años hasta un máximo de cuatro períodos, al cabo de los cuales podrá el propie-tario arrendar nuevamente la finca a quien tuviere por conveniente. Queda-rá sin efecto este derecho de prórro-ga, cuando el propietario se proponga cultivar directa y personalmente el predio arrendado, para cuyo fin podrá disponer de éste a la terminación del plazo contractual o de cualquiera de sus prórrogas, comprometiéndose a explotarlo en esa forma por un plazo mínimo de seis años".

En primer lugar, interesa hacer constar al comentar este precepto, que éste no se refiere para nada a la du-ración de los contratos de arrenda-miento existentes en primero de agos-to último, fecha de la publicación de la Ley de 23 de julio, ya que éstos se regulan por las disposiciones adiciona-les y del contenido de éstas nos ocu-paremos en su lugar oportuno.

La duración mínima que vamos a analizar ahora, se refiere a la que for-zosamente han de alcanzar los con-tratos que se concierten después del 1 de agosto del año actual.

En el artículo sexto de la novísima Ley, al igual que en varios de sus pre-ceptos, se vuelve a distinguir la sepa-ración bipartita de arrendamientos or-dinarios y privilegiados.

En cuanto a los primeros se remite a la duración ya establecida en el ar-tículo segundo de la Ley de 28 de ju-nio de 1940, que literalmente dice así:

"La duración de los contratos de arrendamiento podrá ser fijada por las partes contratantes, ajustándose nece-sariamente a los plazos mínimos si-guientes:

A) Fincas de aprovechamiento agrí-cola:

Primero.—En los contratos cuya ren-ta anual en dinero, en especie o en ambas cosas a la vez, sea igual o su-perior a cinco mil pesetas, tendrán un mínimo de duración de seis años. El arrendatario tendrá en este caso dere-cho a porrogar por su propia volun-tad el contrato de arrendamiento por un período de otros seis años.

Segundo.—Cuando la renta no al-cance la cifra de cinco mil pesetas, el plazo mínimo de duración será de tres años. El arrendatario tendrá en este caso derecho a prórrogas sucesivas du-rante quince años, pudiendo, no obs-tante, el arrendador rescatar la pose-sión de la finca en las condiciones que se preven en los siguientes artículos."

"B) Fincas cuyo principal aprove-chamiento sea ganadero:"

Este apartado del artículo que he-mos transcrito se halla derogado por el párrafo primero del artículo sexto de la Ley de 23 de Julio 1942; por lo tanto en esta clase de explotaciones el mínimo de duración del arriendo será de tres años, y transcurrido el plazo contractual, el propietario podrá disponer libremente de la finca.

Es decir, que en estas explotaciones ganaderas cuando la renta exceda de la equivalencia de cuarenta quintales o sin exceder el arrendatario no tenga el carácter de cultivador directo y per-sonal, pasado el término contractual —cuyo mínimo es de tres años—el due-ño puede arrendar la finca a quien tenga por conveniente o explotarla di-rectamente.

Continúa en vigor el párrafo último del artículo segundo de la Ley de 1940, que dice así: Se exceptúan los arrendamientos de rastrojeras, pastos secundarios, montaneras, plataneras, caza y aprovechamientos forestales y de plantas espontáneas, cuya dura-ción será fijada libremente por las partes contratantes. Obsérvese que se dice pastos secundarios, pues si ese aprovechamiento o los demás reseña-dos tuvieran el carácter de principal explotación, el plazo mínimo obligato-rio sería de tres años. A este respec-to está terminante el párrafo segun-do del artículo sexto de la novísima Ley, al decir que no será obstáculo a la aplicación del mínimo el hecho de que el aprovechamiento pecuario de una finca sea de temporada siempre que tenga el carácter de principal y, además, en el contrato se compren-da la "totalidad" de los aprovecha-mientos ganaderos de que sea sus-ceptible el predio.

Véase cómo para las explotaciones ganaderas no concede el derecho de prórrogas la nueva Ley en contratos ordinarios. Sin embargo, cuando se trata de fincas cuyo principal destino o cultivo es agrícola, hay dos casos o situaciones bien definidas y sepa-radas.

Si la renta es mayor de cinco mil pesetas anuales el plazo mínimo de seis años puede prorrogarse a volun-tad del arrendatario por otro período de igual tiempo, siempre que el colo-no cuide de notificar este derecho al propietario, con un año de anticipa-ción al vencimiento contractual.

Ahora bien: esa prórroga quedará sin efecto cuando el propietario se proponga el cultivo directo de la fin-ca en la forma que ordena el artículo sexto de la ley de 1940, que dice así: "Se entenderá por explotación direc-ta aquella en que el propietario de la tierra asuma los riesgos totales de la empresa agrícola, sufragando los gas-tos a que la misma dé lugar". Para usar de este derecho el arrendador, es preciso que se lo notifique al co-lono con un año de antelación al vencimiento del plazo contractual o la prórroga, comprometiéndose a per-manecer en la explotación directa de la finca durante seis años como mí-nimo, conforme ordena el artículo quinto de la ley de 1940.

El segundo caso de los arrendatarios ordinarios está integrado por aque-llos que paguen una renta anual me-nor de cinco mil pesetas.

En este grupo hay que tener cuida-do de deslindar la debida separación con los colonos privilegiados, o sea, aquellos que paguen renta menor de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo (hoy al precio ofi-cial de tasa, representa la suma de tres mil trescientas sesenta pesetas) y sean cultivadores directos y personales.

Es decir, que si la renta anual no llega a cinco mil pesetas, pero exce-de de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo al precio de tasa que en su año corresponda, o aun sin exceder de esta cifra, el arren-datario no cultiva de modo directo y personal el predio, el mínimo de du-ración del contrato será de tres años con derecho a prórrogas sucesivas du-rante quince años.

Aun cuando la ley expresamente no determina el período de estas prórro-gas, por analogía con otros preceptos vigentes, entendemos que se produ-cen por períodos de tres años.

También en este caso puede impe-dir el propietario, al igual que expu-simos anteriormente que el colono utilice estas prórrogas, si se decide a la explotación directa. Creemos pre-ciso insistir que en estos casos no se trata de la explotación directa y per-sonal que algunos suelen confundir, cuando se trata de personas extrañas al estudio del Derecho.

Es simplemente la explotación di-recta en la forma definida en el ar-tículo sexto de la ley de 1940, ya re-señada en líneas anteriores.

En una palabra, cuanto hemos di-cho sobre el derecho de prórrogas, aviso del colono para disfrutarlas y notificación del propietario, caso de explotación directa, en los contratos de renta mayor de cinco mil pesetas anuales, es de idéntica aplicación para el caso de estos contratos menores de dicha renta, pero a la postre califica-dos como ordinarios.

Ahora bien: cuando cambia total-mente el régimen legal de las relacio-nes contractuales entre arrendadores y arrendatarios, es en el caso que he-mos denominado de "colonos privile-giados".

A éstos se refiere el último párrafo del artículo sexto que venimos anali-zando.

Este párrafo tiene estrecha relación con la definición que de cultivo direc-to y personal, expone la nueva Ley en su artículo cuarto.

Colono privilegiado, es quien reúna estas tres condiciones:

Primera: Que cultive directa y per-sonalmente la finca o sea que las ope-raciones agrícolas se realicen mate-rialmente por él o por familiares, en su más amplio sentido, que se encuen-tren en relación de convivencia bajo su dependencia económica.

Segunda: Que dicha explotación la realice el arrendatario sin utilizar asa-lariados más que sustancialmente por exigencias estacionales del cultivo, y sin que en ningún caso el número de "obradas" (debe entenderse en el sen-tido de jornadas de trabajo) de di-chos operarios exceda del veinticinco por ciento del total que sea necesario para el adecuado laboreo de la finca.

Tercera: Que la finca o fincas que cultive, tengan establecida una ren-ta anual que no exceda de la equiva-lencia de cuarenta quintales métricos de trigo.

Cuando se trata de esta clase de arrendamientos, en los cuales el cul-tivo le lleva a cabo un colono privi-legiado, o lo que es igual que reunan las expresadas condiciones, la dura-ción mínima del contrato es también de tres años, pero se establece el de-recho del arrendatario a prorrogar el plazo contractual por períodos de tres años, hasta un máximo de cuatro pe-ríodos, o sea en total quince años, al cabo de los cuales podrá el propieta-rio arrendar nuevamente la finca a quien tuviere por conveniente.

A la terminación del plazo contrac-tual o de cualquiera de las prórrogas, el propietario podrá disponer del pre-dio arrendado, siempre que sea para la explotación directa y personal por un plazo mínimo de seis años, o sea reuniendo las tres condiciones que expusimos antes para el colono. Si un propietario alcanza las tres condi-ciones aludidas, podemos llamarle también "arrendador privilegiado" y entonces deja de serlo el colono.

Como bien se observa, en igualdad de condiciones para que la tierra sea explotada por persona que tenga inte-rés en el cultivo y viva del trabajo de la misma, la ley reconoce induda-ble preferencia en el propietario. Aho-ra bien; cuando éste no es cultivador directo y personal establece varias prórrogas en favor del arrendatario, al final de las cuales el arrendador vuelve a poseer sus fincas para dispo-ner libremente de ellas.

En este caso de arrendamientos es-pecialmente protegidos por la ley se advertirá por el lector, claramente, la diferencia con los ordinarios menores de cinco mil pesetas de renta anual. En cuanto al plazo de duración míni-ma y prórrogas no hay distinción; sin embargo, ésta existe con evidente no-toriedad. En los ordinarios basta que el dueño se disponga a la explotación "directa" para cesar el derecho a la prórroga o prórrogas, y en los protegi-dos es necesario a dicho efecto el cul-tivo "directo y personal" en las con-diciones que ya hemos repetido.

Además, así, como en los ordinarios, el arrendatario viene obligado a noti-ficar al arrendador el derecho a dis-frutar de las prórrogas, en estos casos de arrendamientos privilegiados o di-rectamente protegidos el colono no tie-ne esa obligación, y en cambio el pro-pietario habrá de comunicar al colono el ejercicio de su derecho a impedir las mismas con un año de anteIación al vencimiento del plazo contractual o de las repetidas prórrogas. No obstante el colono también tiene que avisar con dicha antelación al propietario cuando desee cesar en el arrendamiento al concluirse el plazo estipulado o las prórrogas.

Es de hacer notar, por último, que estos beneficios de los contratos espe-cialmente protegidos alcanzan también a las explotaciones ganaderas y, por tanto, el arrendatario tendrá derecho a prorrogar el contrato por períodos de tres años hasta un máximo de cua-tro períodos que unidos al plazo míni-mo contractual equivalen a quince años.

Esta es otra sensible diferencia entre arrendamientos ordinarios y protegidos, pues como vimos anteriormente, en las explotaciones de carácter pecuario o ganadero, el plazo contractual mínimo es de tres años sin derecho a prórrogas de ninguna clase tratándose de con-tratos en los que el colono no tenga la condición de privilegio. Cuando reú-ne este carácter adquiere el derecho a las prórrogas al igual que en las ex-plotaciones puramente agrícolas.

A. SANTOS Y PASTOR

Grandes Ferias y Fiestas

DE

SAN RAFAEL

en CARRION DE LOS CONDES

PARA TODA CLASE DE GANADOS

los días 24, 25, 27 al 30 de Octubre

Dianas, conciertos musicales, fuegos artificiales, partido de fútbol con copa de este Ayuntamiento, carrera ciclista infantil, con copa del Ayuntamiento bailes públicos y de sociedad y funciones de cine.

LA VIDA en la PROVINCIA

VILLAMURIEL DE CERRATO

LA FIESTA DEL PILAR. — La fes-tividad del Pilar ha sido celebrada en esta villa con inusitado esplendor y fervor religioso. El puesto de la Guar-dia civil dedicó a su Patrona solem-nes actos iniciándoles con una comu-nión general de todos los miembros del Benemérito Instituto, al mando de su digno jefe, el cabo Sr. Carazo.

A continuación la imagen del Pilar sobre artísticas andas y escoltada por varios números del Cuerpo recorrió en-tre el volteo de campanas y acompaña-da de todo el vecindario las calles de la población. En el cortejo procesio-nal figuraban los niños de las escue-las con sus maestros y las Juventudes de Acción Católica con sus banderas, presidiendo las autoridades locales y jerarquías del Movimiento.

En el domicilio de la Sra. Vda. de García (don Julio), el Rvdo. Sr. Cura Párroco bendijo un magnífico grupo es-cultórico, representativo de la Sagra-da Familia que tan cristiana donante ha tenido la gentileza de regalar a la parroquia, y que una vez bendecido se incorporó a la procesión, para ser lle-vado al templo.

Al llegar a éste se celebró una misa oficiada por el coadjutor Sr. Meneses, con acompañamiento de un comple-to y afinado conjunto musical. La ora-ción sagrada corrió a cargo del párro-co Sr. Aguado, quien en nombre del pueblo y el suyo propio agradeció a la Sra. Vda. de García su valiosa do-nación.

El día 13, la Guardia civil dedicó una misa de requiem a los caídos del Cuerpo. — EL CORRESPONSAL.

ALAR DEL REY

REYERTA. — Tras discusión por asuntos de negocios y hallándose en el ferial de ganados celebrado en esta villa, se originó una reyerta entre los ganaderos Teódulo García Fernández, de 50 años, Julián Acero Fernández, de 30, ambos domiciliados en Villahe-rreros y Benigno Calvo Martín, de 28 años, residente en Olmos de Ojeda.

El primero de los citados resultó con extensa herida contusa en la región parietal izquierda y contusiones ero-sivas en las regiones frontal y occipi-tal y en el brazo derecho, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve salvo complicaciones y Benigno Calvo, con lesiones de pronóstico re-servado en la región parietal izquier-da e intensa contusión con erosiones en la región pectoral del mismo lado.

CARRION DE LOS CONDES

ROBO.—Ante la fuerza de la Guar-dia civil de este puesto, se presentó la vecina de Palencia, Cándida Gon-zález, para denunciar que de una casa de su propiedad situada en esta ciu-dad, la habían sido robadas seis sá-banas, seis camisas de caballero y otras varias prendas y efectos de co-cina, valorado todo ello en unas 1.500 pesetas.

Realizadas las diligencias oportunas, la Benemérita ha detenido como au-tor del robo, entregándole a la dispo-sición del Juzgado de Instrucción del Partido, al vecino de Villasabariego, Baldomero Colina Zorita, de 57 años, sujeto de malos antecedentes, en cuyo poder se encontraron varias de las prendas sustraídas.

GRIJOTA

REYERTA.—En las primeras horas de la tarde de ayer y por resentimien-tos personales, se originó en una can-tina establecida en la calle Mayor de esta villa, una acalorada reyerta entre los vecinos de la misma, Manuel Pas-cual Díez, de 41 años; Desiderio Fer-nández Gago, de 43 y José López Re-tuerto, de 32.

Manuel Pascual, resultó con heri-das contusas de pronóstico reservado, en las regiones frontal, nasal y malar derecha y sus adversarios con ligeras erosiones y contusiones leves.

Los lesionados fueron asistidos por el médico titular de la villa.

FABRICA DE LICORES

Desea representantes bien introducidos en la capital y pueblos impor-tantes de Palencia.

Dirigirse a D. FERMIN PASCUAL

ASTILLERO - SANTANDER

DEPORTES

La importancia del encuentro "D. Mirandés" "D. F. N. Palencia"

Los mirandeses vendrán muy animados

El interés aumenta entre los "hin-chas" ante la presentación en casa del equipo palentino.

Hay, como es natural, mucha curio-sidad. Ya lo anunciábamos días atrás. Y es que el deseo de ver al "once" mo-rado completo, es tan grande que no sería extraño que se registrase uno de los mayores llenos de la temporada.

El "D. Mirandés", vendrá dispuesto a sacar algún punto.

Ha reforzado su equipo y piensan hacer un gran papel ante los palen-tinos.

Ya el domingo pasado, con algunos de esos nuevos elementos estuvieron a punto de darle el susto a la Ponfe-rradina.

Ellos aseguran que debieron ganar por varios tantos de diferencia, pues jugaron más y mejor que los leoneses. Pero que la mala suerte se lo impidió, y tienen confianza en que esa mala suerte no les acompañe en Palencia.

Vienen, pues, muy animados y con ganas de lucha.

Hace falta ahora que el equipo de casa se dé cuenta de que ha desapa-recido para siempre (¿para siempre?), la desgana y la falta de entusiasmo.

Hemos visto cómo ha ido mejoran-do a medida que han pasado jornadas en las sucesivas actuaciones.

Y sobre todo, con la fuerza moral que les ha dado el refuerzo de García y de Jimeno, se sienten ya bien guar-dados los delanteros y se deciden a tirar sobre puerta.

Porque hay que tirar mucho, si se quiere marcar y si se aspira a ganar.

Confiamos, pues, en que esa desgana —¿no hubo algo de eso en el entrena-miento de ayer?—, no volverá a apa-recer por nuestras filas.

Y que el partido del domingo, será el que corresponde a la necesidad de contar con los puntos que se ventilan.

Hemos citado a García. Un periódi-co de Salamanca escribe de este juga-dor "morado" lo que copiamos y que titula así:

"EL JUGADOR MISTERIOSO

Se trata sencillamente de García. Este jugador meteoro, que este año, cual "silfidé" juguetona, ha maripo-seado en dos o tres puestos, hasta que-marse las alas en la Corredera, lo que le valió una amonestación oficial de la directiva por mediación de la Pren-sa. Juega actualmente el campeonato regional con el Palencia. Uno que ha presenciado el partido celebrado el do-mingo en el campo de Pantoja, nos dice: "No sé cómo explicarte la ac-tuación de García. Desde los primeros momentos comenzó a jugar con una tranquilidad y dominio de balón tal, que se absorbió, él solito, a la media contraria. Sus pases maravillosos de temple, eran matemáticos, por lo que el esfuerzo de los delanteros de su equipo resultaba el mínimo. Particu-larmente, los balones cedidos a sus ex-tremos, llevaban el sello inconfundi-ble de García."

A ese mismo jugador es al que va-mos a ver jugar todos en el eje del equipo palentino.

Y al que, seguramente, vamos tam-bién a aplaudir mucho.

Ayer quedamos con la pluma en al-to, al hablar de esto de aplaudir.

Queremos tocar el tema de los aplau-sos.

Porque hemos notado que el públi-co palentino, a fuerza de excederse en su deportivismo, ha llegado a ser de una frialdad que asusta.

Y, la verdad, eso no está bien...

Porque al equipo de casa hay que animarle.

Si gana... porque gana.

Y cuando pierde... mucho más, por-que es entonces cuando más necesita de los ánimos de sus "hinchas".

Los equipiers cuando se ven anima-dos por un público numeroso, ga-nan en moral y, en consecuencia, jue-gan más tranquilos y desarrollan una efectividad mucho mayor.

Por eso creemos que el público pa-lentino debe animar con todos sus en-tusiasmos al equipo de casa.

El "Tracatrá-trá-trá", debe volver a sonar como en las grandes tardes.

Los "¡Hurras!" en honor de los "mo-rados", deben oírse desde muy lejos.

Si ganan, como si pierden.

Eso sí, con la mayor corrección pa-ra el equipo visitante. Al que, también, si hace grandes jugadas meritorias se debe batir palmas en su honor.

Y, siempre, con la máxima atención y cuidado para que, al animar y vito-rear al equipo de casa, no se moleste en lo más mínimo a quienes nos vi-sitan.

De igual manera que como querría-mos que nos trataran a nosotros cuan-do vamos a otras capitales a jugar.

Pues, lo que quieras para ti...

¿Quedamos en eso?

Hay que recibir —¡a su entrada!— al equipo morado, con los gritos de aliento.

En pago a lo que han hecho en los tres partidos que han jugado fuera de aquí en este Campeonato y en los cua-les en ninguno han sido batidos.

Y animarles, para, que los jugadores locales, al sentirse apoyados por toda una afición, se sientan más obligados a "dar el pecho" y a sacar a relucir el juego que poseen, con unos entusias-mos y un coraje, que merezcan la ad-miración de todos.

Y, como hay que dar ejemplo, desde aquí, y en honor de nuestros mucha-chos —yo confío en que no me han de dejar mal—, empiezo a animarles, con el consabido:

—"¡Aupa, Palencia!"...

Nuestros amigos los burgaleses es-tán muy enfadados con el redactor deportivo del «Diario de León», por-que éste, al reseñar el partido cele-brado el domingo último en La Co-rredera, entre la Gimnástica burga-lesa y el Deportivo Leonés, se permi-tió deslizar algunos juicios poco gra-tos para los burgaleses.

He aquí lo que «R.» escribe a este respecto en el «Diario de Burgos»:

«Cierto cronista deportivo ha es-crito una reseña del encuentro y en ella nos hace la terrible confesión.

¡Oh!. Nuestro corazón se desgarra porque el citado «técnico en la ma-teria» revela cosas transcendentales. De todas ellas la más rotunda es aquella de... —rubor nos causa el repetirlo...

—"¡Porque ese Burgos, es tan malo como el Deportivo!".

Así, ni más ni menos. Y con admi-raciones y todo.

Señores, qué caso más inaudito. Nos deja perplejos, cariacontecidos, boquiabiertos. Apenas si nos permi-te balbucir tímida y respetuosamente.

—Usted perdone, caballero, pero aún hay clases...

Dice cosas muy pintorescas, ade-más el «perito» en cuestión. Por ejemplo:

—...«El dominio persistente—habla de la Gimnástica—no se convirtió en un tanteo mayor, porque los delan-teros, a excepción de los extremos, son muy malos...»

Etcétera, etcétera.

Amigos burgaleses: No os contur-béis demasiado. Una «prosa» así ya nos la sabíamos nosotros de memoria hace mucho tiempo. Y en Salamanca. Y en Valladolid. Y en El Ferrol. Y hasta en Ponferrada. ¿Verdad, ami-go «Roherre?»...

¡Y con lo barato que está el bicar-bonato!

Perico D. PORTES

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0'20

BUSCAMOS agentes relacionados con ganaderos para venta importante in-vento, aplicado a la ganadería. Apar-tado, 576. Barcelona.

POR DEJAR labranza, vendo 2 ma-chos cuatro dedos, media edad; una mula 6 dedos, 5 años; carro nuevo con aperos; segadora; beldadora. Evencio Ortega. Melgar de Yuso.

MAGNIFICO BAR en el sitio más céntrico de Valladolid, cámara frigo-rífica y demás adelantos, el mejor ins-talado en su clase, por no poderle atender, se traspasa con urgencia. In-formes, Publicidad Núñez (Publix). Santiago, 53, entresuelo. Teléfono, 20. Escribir Apartado 109, B.

OBRERO mantenido, que sepa sus obligaciones, deseo. Hijos Celso Mín-guez. Valbuena de Pisuerga.

REPRESENTANTES para venta de [illegible] de apertura automática, preci-[illegible]se en Palencia y provincia. Escri-[illegible] Apartado 27. Mérida (Badajoz).

SE VENDEN 2 prensas de uva. Para tratar con José Martín, en Villarra-miel.

VENDO un caballo, elegir entre dos, [illegible] enganchado. Uno de siete dedos tres años y otro de ocho dedos y 11 años. Calle Mayor, 7. Santiago P. Be-[illegible].

SE VENDEN 22 ovejas nuevas. Para verlas y tratar, con Cirilo Alonso. San Román de la Cuba.

CAMION vacío a Madrid, admite car-ga hasta 4.000 kilogramos. Razón, Res-taurant Touchard.

FILOMENA MORRONDO, permanen-te "Solriza". Calle Panaderas, Corral Calvo, 6. Palencia.

VENDO carro varas usado, para una caballería, con arreos. Fidel Fernán-dez. Villarrobejo.

SE DESEA ama de cría para criar en casa, una niña de 20 días. Paredes de Nava. Salustiano Cardeñoso.

VENDO dos camiones tracción animal, [illegible]00 y 3.000 kilos, carro varas con tol-[illegible] carro de muelles, nuevos. Señor Marín. En Santoyo.

VENDO 80 borras, dos carneros, dos vacas ratinas de trabajo, abocadas a parir, una novilla suiza, primer parto. En Santoyo, Sr. Marín.

VENDESE un atajo de ovejas: 30 bo-rras, 36, corderas, 2 sementales y 72 ovejas. Para tratar, con Antonio Gu-tiérrez. Santillana de Campos.

SE CAMBIA novilla y vaca de raza, por ganado de labor. Don Ambrosio Nevares. Carrión.

SE VENDE un carro seminuevo, de varas, para dos o más caballerías, dos berracas próximos a parir, una legíti-ma "York" y otra "Vitoriana". Para tratar, con Eusebio Fontanillas. En Lantadilla. (Palencia).

SE VENDEN 18 borras, 7 ovejas de 3 a 4 partos, un borro y una máquina de sembrar a voleo. En Pozo de Ura-ma. Mariano Alonso.

SE VENDEN 80 ovejas borras y sobre-borras y 20 corderos. En Astudillo. Eduardo Manrique.

PERDIDA de un añojo, pelo obscuro tasugo, marcado en oreja derecha con despuente y dos cortes, extraviado el día San Miguel en la feria de Aguí-lar. Informarán, a Francisco Maestro. En Barruelo.

VENDESE escopeta central, 12, dos cañones, gatillos ocultos. Ricardo Cor-tes, 5. Martín.

SE VENDE mosto en cantidad. Villal-davín. Bodega del Montañés.

VENDO finca en el término llamado "Peral". Para tratar, con Martín Sa-lazar. Villamuriel de Cerrato.

SE NECESITA sirvienta libre de obli-gaciones. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dehesa de Cordovilla la Real. Mariano Negrete.

SE VENDE una mula y un caballo a toda prueba, en Dueñas. Valentina Támara.

SE NECESITA para criar niños, sir-vienta de 35 a 45 años, con buenas re-ferencias. Manuel Díez. Villatoquite.

SE DESEA alquilar cuadra. Fonda "La Rosario.

SE VENDE una tierra de 12 obradas en el pago de Cascabotijas. Informarán jueves, viernes y sábados, de 6 a 14, Estación del Norte, Vicente Pisano.

VACA en venta, a elegir entre siete. "Granja Emilia". Frente Estación Norte.

SE OFRECE señorita para dar clase particular. Colón, 35, 1.o

SE NECESITAN oficiales bien impues-tos en herreros y carreteros. Fuentes de Nava. Jerónimo Pérez.

SE VENDEN 60 borras, 40 sobreborras y 25 corderas. Esteban Maraña. Fre-chilla.

CAMA de operaciones, véndese. Infor-mes, conserjería Colegio Médicos y Practicantes.

SE VENDE una casa, calle Panade-ras, número 5. Para tratar; con Flo-rencio Arija, Empedrada, 20.

PERDIDA de perro blanco y negro, "Séter", cinco meses. Deberán entre-garle, en General Mola, 150. Angel Pérez.

AUTOMOVIL "Wippet", toda prueba, bien calzado y bicicleta seminueva. In-formes, venta, Bar "Dos de Mayo".

ARRENDAMIENTOS rústicos. Con-sultas y dictámenes sobre la nueva Ley. A. Santos Pastor, abogado. Dirí-janse por correspondencia, Mayor Principal, 32, segundo. Palencia.

¡CASA PEPE! Vino superior, 1,50 litro. Avenida Valladolid, 2. Panaderas, 16

PERDIDA de dos llaves grandes, el día 2 del corriente, en el trozo com-prendido Puente Mayor al kilómetro 3 carretera de Villamuriel por la Fuen-te de la Salud. Se gratificará al que las entregue en la Droguería de Fuen-tes.

ALQUILARIA panera o cuadra para meter madera. Ofertas, San Juan de Dios. 3, 1.º, izquierda.

SE VENDEN cajones vacíos y una pe-rra de caza. CASA NEIRA.

VENDO 3.000 kilos cebolla horcal, bue-na clase. Verlos y tratar, Faustino Ca-minero. Villamoronta.

PERDIDA de una pulsera de eslabo-nes, en el trayecto de la calle de Don Sancho a los Jardinillos de la Esta-ción. Se gratificará a quien la devuel-va, en la calle de Don Sancho, núme-ro 17.

VENDO ganado vacuno holandés. Ma-yor Pral., 153, primero. Palencia.

MOTORES y transformadores nuevos. Existencia en todas potencias. Ma-quinaria Eléctrica. Teléfono, 23. Durango (Bilbao).

SE VENDE madera serrada, en todas medidas; machones, cuartones, tabla y ripia, a precios reducidos, en Cas-trillo de Villavega. Central de Luz.

SE VENDE una bicicleta seminueva, de carrera, bien calzada, marca "Zu-diana". Para verla y tratar, con su dueño, Marino Barrio, de Villabermu-do de Ojeda.

SE VENDE toro semental, pura raza holandesa, descendiente Granja San-tander, de inmejorables condiciones. Para tratar, en Dueñas, con el encar-gado de Herederos de don Antonio Monedero.

VENDO motor eléctrico "Siemens", 3,50 H.P. Para tratar, Eugenio Media-villa. Aguilar de Campoó.

VENDO trisurco marca "Alaejos", medio uso. Bustillo de la Vega. Fortu-nato Vázquez.

SE VENDEN cuarenta ovejas jóvenes. José Martín. Polvorosa de Valdavia.

PERDIDA reloj pulsera, carretera Vi-llalobón a Patio Castaño. Gratificaré a quien entregue; carretera Villalobón. Marino López, número 6.

URGE HABITACION exterior o local propio para peluquería de señora. Plaza de Abastos (casetas de afuera, número 2).

SE VENDE un nogal en pié. Para tra-tar, Lucio Tejedo. Cercado de Mayo.

¡EMPRESARIOS! ¡PATRONI Si es-tás obligado al pago directo del Subsidio Familiar a tus trabaja-dores, abónaselo todos los meses

Academia MORO

DIRIGIDA POR MARIA DELGADO PROFESORA

abrirá el nuevo curso a primeros de octubre con método sencillo, práctico y bien presentado. Contiene toda cla-se de modelos, desde el estilo sastre fantasía y ropa blanca.

Se cortan y confeccionarán todo gé-nero de prendas.

Se conceden títulos. Se dan leccio-nes de 7 a 9 noche. Becerro de Bengoa, núm. 1, primero.

VENDO dos vacas holandesas, cubier-tas de siete meses, novilla y novillo de año y medio y un ternero. Vidal Centeno. Lantadilla.

MOZO DE MULAS, se necesita, que sepa bien su obligación. Dirigirse, Marcos Cebrián. General Mola, 84. Pa-lencia.

EXTRAVIO de un certificado dirigido a Mariano Ruiz. Cristalerías Rodrí-guez. Se ruega su devolución en dicho establecimiento.

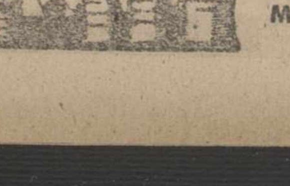

SEMILLA DE ALFALFA

Nueva cosecha, adquiérala en esta Casa selec-cionada y limpia de impurezas y semillas extrañas.

FIDEL BENAVIDES

Miguel Iscar, 2 VALLADOLID

Publicidad ANUNCIE

M.C.D.2022

Contestando a MOLOTOV

'El Ejército tiene derecho a defenderse contra los ataques de los agitadores en los territorios ocupados'

Berlín, 16. — Acerca de las recientes declaraciones de Molotov en las que éste protesta contra supuestos métodos practicados por las tropas alemanas que están en oposición con "el derecho de gentes, "La Correspondencia Diplomática y Política" alemana, publica hoy un artículo en el que rebate enérgicamente estas afirmaciones. El periódico comienza enumerando los medios con que según Molotov, había sido desorganizado el trabajo en las industrias de guerra; medios que van desde la negativa a trabajar hasta la huelga, la destrucción de la maquinaria y de los productos e incluso actos de sabotaje en fábricas, industrias eléctricas y minas. Pone de relieve además el celo con que Molotov expone los daños causados en la producción agrícola y las tentativas de destruir los depósitos militares y civiles, así como los puentes que había que volar y las comunicaciones telegráficas y telefónicas que habían sido cortadas. "Es inútil insistir —continúa el periódico— sobre las alabanzas que Molotov prodiga a los que practican el espionaje en Zonnitar. Reconoce, sobre todo, la autoridad de la lucha abierta iniciada por la población de los territorios ocupados, según la norma de los movimientos subversivos. Con esta larga lista, Molotov no ha hecho más que denunciar la culpabilidad irrecusable de sus procedimientos y es cosa que salta a la vista, y a la cual las leyes de guerra no son extrañas, que esta culpabilidad recae sobre los que incitan a la población civil de los territorios ocupados militarmente, a cometer actos de hostilidad contra las autoridades de ocupación.

Es evidente que el Ejército tiene derecho a defenderse con medios adecuados contra los ataques de cualquier naturaleza que comprometan su seguridad. Debe proceder con las medidas más enérgicas y si es preciso con la aplicación de la pena de muerte contra los elementos que pudieran cometer o preparar semejantes actos de agresión. Estos actos no son más que manifestaciones de terrorismo que han de juzgarse por el fuero militar y a los que las autoridades de ocupación tienen el deber y el derecho de oponerse. A todo aquél que siguiendo las solapadas instrucciones de Molotov, viole las leyes de guerra se le aplicará la justicia a que sea acreedor."—Efe.

CARTEL DE LA FALANGE

Solemne clausura del Curso de Instructores elementales del FRENTE DE JUVENTUDES

EL ACTO DE LA NORMAL

Con la máxima solemnidad se ha celebrado la clausura del Curso de Instructores Elementales del Frente de Juventudes y al que han asistido veintisiete camaradas maestros de la provincia.

Por la mañana, a las nueve y media, los instructores asistieron formados a la Misa celebrada en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Allende el Río, presidiendo el Gobernador civil, acompañado de autoridades y jerarquías.

A continuación en la «Escuela de Mandos Comandante Ramírez», prestaron juramento ante el Secretario Provincial del Movimiento, camarada Anastasio Calderón, en funciones de Jefe provincial, por ausencia del camarada Arana.

Por la tarde, a las seis, en la Escuela Normal del Magisterio Primario, los Instructores recibieron las últimas consignas del Delegado provincial del Frente de Juventudes, camarada Gabriel Miguel, quien en nombre del Delegado nacional, declaró clausurado el curso.

El acto, al que asistieron las profesoras de la Normal e inspectoras de Primera Enseñanza, terminó con el «Cara al Sol», dando los gritos de rigor por el camarada Miguel.

ULTIMAS CONFERENCIAS. — En su última lección a los maestros del Curso, el camarada teniente Sáinz, trató del tema: «Instructores».

Un ejército—dijo—vale lo que su cuadro de oficiales y las organizaciones del F. J. valdrán, ni más ni menos, lo que sus instructores; para eso son ellos —los profesionales que dedican sus días a esta misión— el núcleo más permanente, los depositarios de las tradiciones y del erguido espíritu de las falanges. Esta casi maravillosa transferencia del espíritu alto de la buena oficialidad con masas a veces impreparadas que a sus órdenes se encuadran, es la explicación de hechos gloriosos de armas en la Gran Guerra y en la nuestra de Liberación: «Nuestra brillante oficialidad provisional, llevaba la victoria a soldados que pocos meses antes habían servido en las filas rojas.»

De aquí la necesidad ineludible de formar un cuadro de Instructores que sobre las bases de una gran cultura general, del don de gentes, y de una decidida vocación a los haceres educadores —cualidades peculiares de Maestros—, fundamenten la cultura profesional, militar y falangista, que los capacite para ser la levadura de los anhelos que pretendemos llevar a las juventudes.

De esta suficiencia del Instructor saldrá su prestigio, sólido apoyo de su influencia en todo momento sobre los educandos: el niño fácilmente se deja sugestionar por un educador prestigioso. Cómo obrar para llegar a la meta propuesta, el Maestro lo sabe. Ante todo hay que comprender al niño —su alma mucho más que sus condiciones físicas— y particularizar nuestro influjo educativo sobre cada uno; no cabe cualquier niño en un mismo molde y la Patria necesita de toda la variedad de las condiciones psíquicas. Desarrollando al máximo las cualidades individuales de cada niño, tendremos resuelto en nuestro Ejército el problema de la especialización.

El camarada Sáinz particulariza el modo de proceder con los obstinados y con los muy excitables e insiste en el respecto a la dignidad del niño: al niño hablémosle como si fuéramos niños; pero tratémosle como si él fuera un hombre. Con este trato digno, formaremos su hombría y su camaradería.

Se refiere a la graduación en la enseñanza afirmando que en cuanto a la inteligencia los educandos han de ser cada vez más activos; pero en cuanto a sus movimientos reflejos, más automáticos cada vez y más pasivos.

Punto difícil y que pide penetrante atención es el de discernir cuando se debe proceder con arreglo a las normas de la Psicología Individual —que quiere claridad y razones—; cuándo conforme a la Psicología Colectiva— irracional y con inercia de masa que sólo se mueve por el empujón de la repetición y la firmeza.

El conferenciante recomienda en todo caso la sencillez de los procedimientos, ya que sólo con imágenes sencillas se impresiona a las multitudes; alegría y «humor» en la enseñanza, ya que «todos ríen y son pocos los que discurren». Condena la imitación como norma básica de la enseñanza en el F. J.; y recuerda que las virtudes militares no se fomentan con razones, sino con calor y sentimiento.

«De todo esto —concluye— deducimos la gran labor de apostolado militar que tiene el Instructor: sembrar o despertar los gérmenes que nos darán nuestro afán de Imperio. Reuniréis las dos misiones primordiales, básicas, para que el lema del F. J., que es el de España, se cumpla. Llenaréis a los camaradas de cultura; pero no de una cultura estática sino llena de dinamismo transcendente; y con esta instrucción y educación militar, henchidas de nobleza y virtud, resucitaréis la Historia, que de esta forma será ya ejemplo a imitar. Nosotros hemos estudiado nuestra Historia con el añoramiento nostálgico de la grandeza pasada; pero a nuestros camaradas juveniles se la enseñaremos con el imperativo de imitarla.

Como Instructores Maestros, sois los que mejor podéis hacer se cumpla la consigna dada por el Caudillo en El Escorial, pidiendo a nuestros camaradas juveniles «ser viriles y heroicos hacia el exterior, y generosos y virtuosos en el interior», consigna que sintetiza todo lo tratado en estas charlas».

También el camarada jefe del Curso, Teodosio Gutiérrez, ha dado sus últimas instrucciones, hablándonos de la armonía y cordialidad que en todo momento han de inspirar las relaciones entre «La Escuela y el F. J.» Tal conformidad y complementación hay entre los fines de una y otro, que el ideal sería llegar a la aparente paradoja de que el Instructor no existiera por no ser necesario.

Termina señalando la gran tarea de dar a conocer y sentir toda la grandeza de nuestra Patria, como logro final de nuestra labor de Instructores del F. J. y sembradores en la juventud de las inquietudes y anhelos de la España Eterna.

JEFATURA PROVINCIAL

Con esta fecha se recibe en esta Jefatura, telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional que dice lo siguiente:

"Complázcome participarte que el Consejo de Ministros aprobó expediente obras de reparación en las escuelas de Castrejón de la Peña, por 10.626,40 pesetas. Salúdote".

Lo que se publica para conocimiento. Palencia, 16 de octubre de 1942.

El jefe provincial del Movimiento

A LOS JEFES LOCALES DEL MOVIMIENTO.—En virtud de las últimas disposiciones de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ordeno a todas las Jefaturas Locales del Movimiento, que tienen que cursar la correspondencia oficial, con el sello de franquicia de Correos.

Como la mayoría de las Jefaturas Locales no tienen el referido sello franquicia, pueden, hasta proveerse de él, estampar el sello de la Jefatura correspondiente.

Estando próximo el plazo concedido a caducar, espero que dándoos cuenta de la transcendencia de esta orden, hagáis los pedidos a la mayor urgencia.

Los pedidos hacerlos a la Administración Provincial.

Palencia, 16 octubre de 1942.

El jefe provincial del Movimiento

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO

IMPORTANTE PARA LOS AFILIADOS DE LA CAPITAL.—Se pone en conocimiento de todos los camaradas que no hayan asistido al acto de disciplina "Revista mensual" (efectuado en el Teatro Principal, anunciado por Prensa y radio durante varios días), se ha anotado en su hoja de servicios la falta correspondiente. Advirtiéndoles que a las tres faltas de revista, no justificadas debidamente, se les formará el oportuno expediente para la expulsión del Partido.

CITACION.—Se interesa la presentación en las oficinas de esta Secretaría local, de los camaradas Teodoro Rodríguez Martín y Filiberto Expósito Herrero, para tratar un asunto con ellos relacionado.

Palencia, 15 de octubre de 1942. — El secretario local del Movimiento.

✝

LA SEÑORA

Doña Victoriana Villameriel Sánchez

FALLECIÓ EN FRÓMISTA

el día 16 de Octubre de 1942

a los 85 años de edad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Mariano, Julia, Daniel, Juan y María; hijos políticos Victoriano Fernández, Isabel González y Victoriana Macho; nietos, biznietos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades una oración por su alma.

El Delegado Nacional de Prensa en Almería

Almería, 16. — El delegado nacional de Prensa, camarada Juan Aparicio, visitó detenidamente la Delegación Provincial Sindical; el edificio donde están emplazados los servicios de Ordenación Sindical y el recientemente adquirido para Educación y Descanso, donde estuvo instalado el antiguo Teatro Apolo y en el que se realizan importantes obras a fin de inaugurarle en el próximo mes de diciembre. En la Vicesecretaría de Educación Popular, visitó el salón permanente de exposiciones, en el que se exhiben caricaturas del artista local, Suárez.

El camarada Aparicio descansó breves momentos y, a las doce, continuó su viaje para Guadix y Murcia. El delegado nacional de Prensa fué despedido por el gobernador civil, alcalde, jerarquías del Partido y todos los periodistas.—Cifra.

Monumento Nacional del Cerro de los Angeles

Tú, español y católico, debes reparar la ofensa hecha a España y al Sagrado Corazón de Jesús, contribuyendo a la «Suscripción Nacional», para levantar el nuevo monumento.

Recuerda para ello:

Primero: Que el día 30 de mayo del año 1919, España fué consagrada oficialmente al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles.

Segundo: Que el primer viernes del mes de agosto del año 1936, las hordas rojas volaron con dinamita el Monumento que España había levantado en el Cerro de los Angeles al Sagrado Corazón de Jesús.

Tercero: Que el Sagrado Corazón de Jesús ha prometido «reinar en España con más veneración que en otras partes» y desea tener el trono de su Realeza sobre España en el Cerro de los Angeles.

Cuarto: Que el año 1927 un español, Vázquez Mella, vaticinó lo siguiente: «Todos los españoles después de la gran catástrofe, subirán al Monte Santo del Señor».

Quinto: Que eres católico y español. Dios, tu Padre y España, tu Madre, extienden sus manos para pedirte una limosna para el nuevo Monumento.

Debes ser generoso. Da todo lo que puedas. Haz un sacrificio más por tu Dios y por tu Patria.

Donativos en las parroquias y al señor Párroco, respectivo.

A. HIJOSA
Delegado diocesano

CARTON AMIANTO

Amianto especial para filtros
Amianto en polvo
Suministra con rapidez
MANUEL RIESCO
Almacenista de Drogas y Productos Químicos.
Desengaño, 22. Teléfono 16.134.
MADRID

Educación Y CULTURA

LOS ESTUDIOS DEL MAGISTERIO

En la primera decena de Noviembre harán la inscripción de Prácticas los alumnos-bachilleres

El "Boletín Oficial del Estado", publica la siguiente disposición:

Para el debido cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de septiembre último,

La Dirección General de Primera Enseñanza, acuerda dictar las normas siguientes:

1.ª La disciplina de Ciencias de la Naturaleza se encargará al titular de Fisiología e Higiene y Metodología de las Ciencias Naturales y de la Agricultura o al Auxiliar que haga sus veces.

Las asignaturas de Gimnasia y Recreos dirigidos estarán a cargo de los titulares de la Sección de Pedagogía o Auxiliares respectivos que hagan sus veces. La elección para el desempeño de estas asignaturas entre los Profesores de la citada Sección, se efectuará por orden de antigüedad. Las alumnas darán la asignatura de Gimnasia en lección semanal, a fin de poder atender debidamente a las Labores y Enseñanzas del Hogar.

Enseñanza patriótica: esta asignatura podrá ser desempeñada por cualquier Profesor numerario que voluntariamente se preste para explicarla. De no hacerlo ninguno con este carácter, deberá desempeñarla el titular de Historia con la colaboración del Profesorado auxiliar correspondiente, si fuese necesario.

La Enseñanza de Lengua moderna, que en este curso será la de Francés, estará desempeñada por el Profesor respectivo, sea titular o encargado como procedente del Instituto, y a falta de éstos, por el Auxiliar correspondiente.

La asignatura de Caligrafía se dará por los Profesores titulares en aquellos Centros en que exista dicho personal, sin que ello implique variación alguna respecto a la situación actual del referido Profesorado, y en caso de que no haya Profesor, se encargará de la mencionada disciplina el Regente de la Graduada aneja a la Escuela Normal u otro Profesor del Centro.

La asignatura de Labores será dada en lección alterna y la de Enseñanzas del Hogar, semanalmente, encargándose del desempeño de esta disciplina la Profesora numeraria correspondiente.

La duración de las clases será de una hora.

2.ª Los bachilleres comprendidos en el artículo 8.o de la mencionada Orden de 24 de septiembre próximo pasado, harán la inscripción de Prácticas de Enseñanza durante la primer decena del mes de noviembre próximo, dando principio a ellas el día 16 del citado mes y prosiguiendo su realización hasta el 20 de mayo de 1943. De haber dado comienzo a las citadas prácticas, darán cuenta a la Escuela Normal los Maestros bajo cuya dirección han de ser realizadas, antes del 25 del expresado mes de noviembre. Al extender el certificado correspondiente se hará constar el día en que dieron principio así como la fecha de su terminación, y si en dicho lapso de tiempo han sido interrumpidas. Asimismo cumplirán los demás preceptos contenidos en la Orden ministerial de 17 de febrero de 1940 y disposiciones complementarias.

3.ª Oportunamente se publicarán por este Ministerio los Cuestionarios correspondientes a las distintas asignaturas del Curso de Cultura general, debiendo los Profesores de las Escuelas Normales encargados de las disciplinas ajustarse a los referidos cuestionarios.

Los programas para alumnos bachilleres comprendidos en el artículo 8.o de la citada Orden de 24 de septiembre último, serán redactados por los Profesores de las asignaturas respectivas y aprobados por el Claustro de Profesores. Estos programas, con la aprobación del Claustro, serán entregados en las Secretarías de los Centros, por triplicado, antes del día 1.o de diciembre del corriente año.

4.ª Del día 10 al 15 de noviembre próximo celebrará sesión el Claustro de Profesores para tomar los acuerdos a realizar en el plazo de 8 días después de celebrada dicha sesión, se remitirá a la Dirección General de Primera Enseñanza copia del acta del Claustro, en la que consten los acuerdos tomados, así como el cuadro-horario, en el que se reflejarán los días y horas, los Profesores encargados de las Enseñanzas y el número de alumnos de cada clase.

Madrid, 7 de octubre de 1942.—El Director general, **Romualdo de Toledo.**

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

El día 20 del actual, a las diez de la mañana, tendrá lugar en esta Escuela Normal los exámenes de ingreso para alumnos varones, y el día 26 a la misma hora, comenzarán los mismos exámenes para las alumnas.

Los examinandos deberán venir provistos de papel y pluma.

Palencia, 16 de octubre de 1942.

LA SECRETARIA

Sucesos

DETENIDO. — Por insolentarse con una pareja de la Policía Armada que le pidió la documentación cuando se hallaba en la sala de espera de la estación del Norte, fué detenido y conducido a la Comisaría de Vigilancia para pasar después a la disposición del Juzgado, el vecino de Herrera de Pisuerga, Luciano López Mangas.

De toda España

Funerales por el alma de GARCIA NOBLEJAS

Fueron presididos por el Gobernador civil de Madrid

Madrid, 16.—Por el alma de Javier García Noblejas, y con motivo de cumplirse el primer aniversario de su muerte en el frente de Rusia, se han celebrado esta mañana, en la iglesia de La Concepción, solemnes funerales, que fueron presididos por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Carlos Ruiz y la madre del heroico caído, doña Laura Brunet; hermanas, doña Laura y María Josefa; hermano político, señor Doussinague, y su primo, José Antonio García Noblejas. Entre los asistentes figuraban: el delegado nacional de Sanidad, camarada Aznar; coronel Tarduchi; el vicepresidente de la Diputación; representación de la Falange madrileña y numerosos camaradas voluntarios de la División Azul, que al final de la ceremonia saludaron a los familiares del caído.—Cifra.

REUNION DEL COMITE ESPAÑOL DE INGENIEROS AGRONOMOS

Madrid, 16.—Esta mañana, en la Asociación nacional de Ingenieros Agrónomos, se ha reunido el Comité Español de Ingenieros, con las personalidades agronómicas extranjeras que se encuentran en España. Se estudiaron los problemas relativos al crédito agrícola, cuestiones sociales en la Agricultura y abonos químicos. Esta noche, saldrán para Sevilla.—Cifra.

DETENCIONES EN MADRID

Madrid, 16.—Diez individuos han sido detenidos por la Policía por atentar contra la propiedad y traficar en artículos prohibidos. También ha sido detenido Ramón Expósito, marxista destacado, autor del asesinato de numerosas personas de derechas, entre ellos el teniente coronel de Infantería, don Enrique Sicluna y sus dos hijos.—Cifra.

LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Madrid, 16. — La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha reanudado sus sesiones. En la primera se dió cuenta del fallecimiento ocurrido en el período de vacaciones veraniegas del que fué durante veinte años su presidente, el Excmo. señor don Joaquín Sánchez de Toca. El presidente actual de la Corporación, don Antonio Goicoechea, pronunció a continuación un discurso necrológico en el que estudió la personalidad del finado, señalando más que sus actuaciones como político o como orador, la que le dió merecido renombre como pensador y publicista, particularmente en orden a los temas aun vivos que cultivó en sendas obras y en estrecha conexión con la Academia, cuales fueron el de la crisis del parlamentarismo, el del poder naval en España y la economía monetaria.

A continuación, la Corporación acordó levantar la sesión en señal de duelo.—Cifra.

SEGUIRA EL BUEN TIEMPO

Madrid, 16. — El Servicio Meteorológico Nacional del Ministerio del Aire, predice que en Andalucía y Sudeste, el tiempo probable será: cielo nuboso. En el resto de España, buen tiempo de cielo claro. Y que continuará el buen tiempo de cielo claro en toda la Península. Las temperaturas extremas de Madrid son de 20'0 y 9'5.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA DIPUTACION DE CIUDAD REAL

Ciudad Real, 16.—Un presupuesto extraordinario de 5.976.315 pesetas, ha acordado confeccionar la Diputación Provincial, en su última sesión celebrada. Este total importe será destinado a la reparación de caminos vecinales en toda la provincia.—Cifra.

UNA ARTISTICA PUERTA PARA EL MUSEO DE PINTURAS DE SEVILLA

Sevilla, 16.—En la fachada principal del Museo de Pinturas, va a ser colocada una notabilísima puerta, de estilo barroco, que lo estuvo con anterioridad en el convento de Nuestra Señora de la Virgen de la Merced, fundado en Sevilla en 1612 y en cuya obra tomó parte activa el general de la Orden, Fray Alonso Monroy, natural de esta capital, donde recibió el blanco y severo hábito. El año 1816 fué saqueado e incendiado el convento, siendo reconstruído dos años más tarde, hasta que en 1835, fué abandonado por los frailes. En el convento en cuestión figuraba un magnífico cuadro del pintor Turina, en el que se representaba a Martínez Montañés, el genial ingeniero, viendo salir la imagen de nuestro Padre Jesús de la Pasión del citado edificio. La portada ha sido ya desmontada y, seguidamente, comenzarán las obras para acoplarla a la puerta principal del Museo de Pinturas. — Cifra.

LAS CAMARADAS FEMENINAS DEL LITTORIO EN BILBAO

Bilbao, 16. — Sesenta y cinco camaradas italianas que componen la representación de la Sección Femenina del Littorio han llegado este mediodía de San Sebastián. Dichas camaradas italianas visitan España invitadas por la Sección Femenina del Frente de Juventudes. Fueron recibidas por las jerarquías del partido y de la Organización, que las obsequiaron con un almuerzo. A las tres de la tarde, las camaradas italianas continuaron su viaje con dirección a Santander. — Cifra.

CLAUSURA DEL CURSILLO DE INSTRUCTORES EN CIUDAD REAL

Ciudad Real, 16.—Ha sido clausurado el cursillo de instructores provisionales del Frente de Juventudes, que durante más de un mes se ha celebrado en esta capital. Asistieron las autoridades y jerarquías del Movimiento. En primer lugar se dijo una misa que cantó el coro de la Sección Femenina de F. E. T. y de las Jons., y, después, en el salón de actos de la Diputación Provincial, tomó el juramento a los maestros cursillistas, el jefe provincial del Partido, que hizo entrega de los correspondientes despachos. El acto terminó cantándose el "Cara al Sol" por todos los asistentes.—Cifra

HONTIYUELO
ARTICULOS DE VIAJE

EL DIA DE LAS MISIONES

SUS ULTIMAS APORTACIONES

Las cifras, que hablan con más elocuencia que las palabras, nos dicen que la recaudación obtenida en España para la Propagación de la Fe, alcanza las siguientes sumas globales:

Año 1939	421.887'06	pesetas
" 1940	517.895'64	"
" 1941	856.433'80	"

A esas cantidades aporta nuestra querida Diócesis de Palencia un número, que superó el año pasado a las 40.000 pesetas y que hubo de colocarla a la cabeza de todas las provincias de su categoría, llegando a ocupar el noveno lugar de toda España.

Estimamos, que ese es el que la corresponde por su historia misionera.

Es madre fecunda de millares de hijos que trabajan en la evangelización del mundo infiel.

Y, sobre todo, puede enorgullecerse de ser la patria chica de tres grandes santos misioneros mártires, los Beatos: Francisco de Jesús, natural de Villamediana, Pedro de Dueñas, oriundo de ésta y Francisco F. de Capillas, de Baquerín de Campos.

No lo olvides, católico palentino, en tu generosidad del Día de la Propagación de la Fe.

PASO A LOS MARTIRES DE CRISTO...

Hablábamos antes de sangre misionera palentina, pero ya un poco ennegrecida por los años y el óxido del tiempo. Los Beatos Mártires, Francisco F., de Capillas, y Pedro de Dueñas, hace años que dieron su vida por Cristo en tierras de infieles.

Pero, tenemos Mártires recientes. sangre roja y fresca, recién vertida en defensa de la fe cristiana. Es la del P. Abilio Gallego Abad misionero agustino, natural de Bárcena de Campos de nuestra provincia y Diócesis de Palencia, muerto en 1933.

Al ir a visitar una de sus feligresías en la región de Hunam (China), junto a las verdes y bellas márgenes de un lago, le salieron al encuentro unos bandidos comunistas.

El diálogo vivo entre el Misionero y sus verdugos, nos recuerdan las antiguas actas de los Mártires.

La única razón de su muerte es: que predicaba fe católica.

Después de varias cuchilladas en el pecho y en la cara, donde mostró su entereza y su valor decidido, el verdugo le agarró de la barba violentamente. mientras le hundía el puñal en la garganta. El Misionero cayó desplomado y exánime; su sangre humedeció la arena, al mismo tiempo que su alma volaría al cielo.

¡Palentino! Eres hijo y hermano de esos mártires y... regatearás a Cristo algún sacrificio por la Propagación de la Fe...?.

Acuérdate: "Domingo día 18".

Secretariado Misional

Los británicos ocupan la ciuda[d] de Ambositra, en Madagasca[r]

Londres, 16. — El comandante jefe de las fuerzas británicas en el Africa Oriental, envía el comunicado siguiente:

"Nuestras tropas, procedentes de Tananarivo, han ocupado ayer la ciudad de Ambositra, a 225 kilómetros de la capital. En el curso de este avance, nuestras fuerzas encontraron sobre la carretera los obstáculos y demoliciones habituales, pero las tropas francesas ofrecieron poca resistencia hasta que llegamos a las cercanías de Ambositra. Después de haber franqueado una posición, nuestros soldados lograron en vivo combate conquistar la principal obra militar, preparada a unos seis kilómetros al Norte de la ciudad. En esta acción capturamos unos 170 prisioneros."—Efe.

PARA EL CASO DE QUE MADAGASCAR SEA OCUPADA

París, 16. — El secretario de Estado para Colonias, gobernador general, Brevie, dirigió ayer en nombre del Gobierno francés un llamamiento a la población de Madagascar, prescribiendo la actitud que ésta deberá adoptar en el caso de que a consecuencia de la agresión inglesa, quedara la isla sometida provisionalmente a la dominación británica.

En tal caso, la población deberá:

1.º Permanecer fiel al mariscal Petain.

2.º No abandonar su puesto para continuar la obra de colonización francesa para el bien de Francia, obra que cuenta ya con 50 años de experiencia.

3.º Deberá abstenerse de todo acto que pudiera ser interpretado como una sumisión a una autoridad disidente o extranjera. Los funcionarios coloniales de Madagascar quedan nuevamente exhortados a seguir su actividad de acuerdo con el juramento de fidelidad que prestaron al jefe del Estado francés, mariscal Petain.—Efe.

MORGENTHAU EN LONDRES

Londres, 16. — Poco después de llegada a esta capital, Mongenth[au] secretario norteamericano de Haci[en]da, conferenció con el embajador [de] Estados Unidos, Winant.—Efe.

REUNION DEL CONSEJO DE M[I]NISTROS EN VICHY

Vichy, 16. — A las 10'30 de la m[a]ñana de hoy, se ha reunido el C[on]sejo de Ministros bajo la presiden[cia] del mariscal Petain.—Efe.

LOCALES AMPLIO[S]
SE NECESITAN
Ofertas por escrito a
APARTADO NUM. 15

Hacienda

REPARTIMIENTOS. — En circu[lar] que inserta el «Boletín Ofici[al]» de la provincia, se dictan norm[as] por la Administración de Propied[ades] para la formación de los Repa[rti]mientos de Territorial, Rústica y [pe]cuaria para el año 1943.

CARBONERIA
SE TOMARIA TRASPASO
Ofertas por escrito a
APARTADO NUM. 15

¡Madre! Las enfermeras y divulgadoras de la Sección Femenina te enseñarán prácticamente los cuidados que debes prodigar a tu hijo

Letras de luto

Se cumple el segundo aniversa[rio] del fallecimiento del señor don [Ni]colás de Lomas Julián, prestigi[oso] firma comercial de esta plaza.

Adornaban al finado valiosas pr[en]das morales que hicieron de él [un] excelente caballero cristiano.

En el recuerdo de tan triste fe[cha] enviamos a su viuda, la respeta[ble] señora doña Clotilde Lefort, hij[os] doña María y don Nicolás, hijos p[olí]ticos don Tomás Alonso Rodrígu[ez y] doña María Nieves Asensio Barba[...] y demás familia, el testimonio [de] nuestro sentido y reiterado pésam[e].

—En Frómista ha fallecido a [la] avanzada edad de 85 años doña V[ic]toriana Villameriel Sánchez. Env[ia]mos a sus desconsolados hijos; hi[jos] políticos y demás familia nuetsro s[en]timiento.

CASTAÑAS
de la región leonesa
Exportamos a provincias
dirigirse a
DEFENSA INDUSTRIAL AGRICOLA
Telegramas "Día", Teléfono, 1064
León

Escenarios y pantallas

Cómo juzga la crítica madrileña a "Burlona"

La crítica coincide en apreciar que «Burlona» es una nueva manifestación de la habilidad teatral de los ilustres hermanos Quintero. La acción se sostiene durante tres actos con sólo dos personajes. La obra, al decir de los críticos, es sólo diálogo, pero un diálogo que lleva el garbo y la gracia de las mejores producciones quinterianas.

El público siguió con creciente interés los tres actos de la comedia. Y aplaudió largamente a los intérpretes, Carmita Oliver Cobeña y Vicente Soler, obligando a saludar desde el proscenio varas veces al insigne don Joaquín Alvarez Quintero.

Detrás de la cortina

En el Coliseum, el maestro Guerrero ha presentado la nueva atracción internacional de la Compañía de Revistas Italianas, que dirige el polifacético Spadaro.

El espectáculo ha sido muy elogiado por la crítica madrileña. Presentan una revista bajo el título de «Los topolinos», que en realidad no es más que un conjunto de cuadros arrevistados, presentados con gran fastuosidad.

La principal atracción, el propio Spadaro, que toca la guitarra, canta, baila, recita, etc., y todo con singular perfección y acierto.

El Teatro Español ha aplazado su presentación para el sábado, para no coincidir con los dos estrenos que se anunciaban en Madrid.

Quieren que la crítica madrileña analice con la máxima atención el esfuerzo artístico realizado al presentar la obra de Lope: «Peribáñez o el Comendador de Ocaña».

Celuloides cortos

UNA NUEVA PELICULA CON HILDE KRAHL.—En los Estudios de Berlín-Tempelhof, se está rodando en la actualidad una nueva película con Hilde Krahl «Mi amiga Josefina» (Meine Freundin Josephine), director artístico es Heinz Zerlett y en papeles secundarios actúan Fita Benkohff, Olfa Limburg, Elleng Bang, Wilhelm Bendow y Paul Hubschmidt.

EL ULTIMO TRABAJO DE BRUNO MUSSOLINI PARA EL CINE.—Bruno Mussolini había escrito poco antes de su heroica múerte, el boceto del guión de la película «Hombres del aire» (Menschen der Luft). Desde entonces sus colaboradores han trabajado en el libreto concluído. El rodaje de la película ha comenz[ado] bajo la dirección de Pratelli.

MICKEY ROONEY SE PREOC[UPA] DEL PORVENIR.—Se consid[era] como único caso el de Mickey Roo[ney] quien todavía hoy es el artista [que] más público atrae a los cines. A [los] quince meses empezó a ganarse [la] vida en las tablas y desde ento[nces] ora en la escena, ora en los estud[ios] no ha estado ocioso un solo día.

A los diecisiete años, el feliz pr[ota]gonista de «Andrés Harvey, Cowb[oy]» poseía capital, casa propia, auto [y] todo lo que corresponde a un hom[bre] rico.

—Todo se lo debo al cine—exp[lica] Mickey Rooney, con su graciosa [pre]ocupación—y no pienso retirar[me] por dinero que tenga. Cuando [los] años me priven de ser Andrés H[ar]vey, o el compañero de Judy Gar[land] en films musicales, me dedicaré [a] dirigir películas, ya que no puedo [ser] un galán tipo Robert Taylor, y [des]pués pienso ser también produc[tor] permaneciendo así fiel al cine, por[que] a él debo lo que soy.

MOLINO SAN MIGUEL
DUEÑAS

Pone en conocimiento de su clientela, puede ir a molturar sus piensos de día y de noche, disponiendo cantidad de agua.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"
Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS
Autorizado por la censura sanitaria con el número 754

Anemia · Clorosis Inapetencia,
tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina No se vende a granel
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS,
A PESETAS 6,60. (Timbre incluído.)
Censura sanitaria, número 36[...]

M.C.D.2022